



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Trabajo Social

Trabajo Integrador Final

“Trabajo Social y Tercer Sector: el caso de la ONG Igualando Oportunidades de la

Ciudad de San Lorenzo”

Modalidad Práctica Disciplinar

Victoria Villagra

vickiivillagra@gmail.com

Directora: Dra. Evangelina Benassi

Fecha de entrega: 07 de Octubre de 2025.

Agradecimientos

El presente trabajo final de grado fue posible gracias al acompañamiento de personas muy importantes, a quienes quiero reconocer con profunda gratitud.

A mi familia, por estar siempre, por animarme a no bajar los brazos y por recordarme con su apoyo que no estaba sola en este camino.

A mis amigas, de la vida, la facultad y el trabajo, gracias por las charlas infinitas, los audios interminables, los testeos de la tesis.

A Dios y a mi iglesia, que desde sus espacios de trabajo, me movilizaron a estudiar esta carrera.

A la Universidad Pública, por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de formarme como una profesional, convencida de que la transformación de la realidad es posible.

A la profesora Eva Benassi, quien me acompañó en este proceso, ordenando mis ideas cuando se dispersaban, generando valiosos aportes y alentándome a avanzar. Gracias por su paciencia, su guía y su dedicación.

A la ONG Igualando Oportunidades, y especialmente a Romina, Martín, Daniel y a cada una de las personas que forman parte del espacio. Gracias por darme el primer acercamiento al mundo laboral, por la disposición a enseñar, por confiar en las propuestas que construimos junto a mis queridos compañeros. Gracias a las infancias y adolescencias que me recibieron, abrazaron, por cada charla, juego y espacio compartido.

Gracias infinitas a cada uno de ustedes por caminar conmigo y por sostener este proceso.

Resumen

El presente trabajo aborda el campo laboral del trabajo social en el tercer sector, a partir de la experiencia de práctica pre profesional en la “ONG Igualando Oportunidades” de la ciudad de San Lorenzo, durante los años 2020 y 2021. Desde la perspectiva histórico-crítica, se analiza el proceso de trabajo profesional en escenarios no estatales, considerando las implicancias ético-políticas que conlleva la intervención en instituciones de gestión privada con fines públicos.

Se reconstruye, en primer lugar, el marco teórico que orienta el análisis. Luego se examina la trayectoria del tercer sector en Argentina, con especial énfasis en su relación con el Estado en distintos contextos históricos. Finalmente, se estudia el caso de la ONG seleccionada, indagando en su surgimiento, objetivos y prácticas, así como en la inserción del trabajo social en su proceso institucional. A partir de la experiencia, se elabora una propuesta de intervención centrada en la participación protagónica de adolescentes en la transformación comunitaria. El trabajo concluye que las organizaciones del Tercer Sector constituyen un espacio relevante de inserción profesional, atravesado por tensiones vinculadas a la precariedad laboral y a la disputa entre procesos de privatización y publicización del estado. Asimismo, resalta el desafío de construir estrategias que fortalezcan la ciudadanía y la organización comunitaria desde un horizonte crítico y emancipación.

Palabras clave: Trabajo Social; intervención profesional; prácticas pre-profesionales; ONG; Tercer Sector.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo 1: ¿Desde dónde hablamos ?Perspectiva que orienta y ordena el escrito.....	9
1.1. La perspectiva endogenista sobre el Trabajo Social.....	9
1.2. Perspectiva histórico-crítica sobre el Trabajo Social	13
1.3. Contexto socio-histórico latinoamericano	14
1.4. Características de la perspectiva histórico-crítica	17
1.5. Marilda Iamamoto y el Trabajo Social como especialización de trabajo	20
1.6. Ahora bien, ¿Qué implica hablar desde la perspectiva del trabajo?	21
Capítulo 2: el Tercer Sector, definiciones y reconstrucción histórica	28
2.1 La importancia de la institución empleadora	28
2.2. El cambio en las instituciones empleadoras del Trabajo Social	28
2.3. ¿Cómo referirse a estas instituciones?, ¿Cualquier definición “da lo mismo”?	29
2.4. El tercer sector a lo largo de la historia argentina	31
Capítulo 3: La ONG Igualando Oportunidades: institucionalización de un proyecto de militancia social y política.....	44
3.1. La organización que ordena el proceso de trabajo: “la ONG Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo”	44

3.1.1. La ONG como respuesta a las expresiones de la cuestión social en San Lorenzo	44
3.1.2. ¿En qué contexto socio-económico surge la ONG ?	44
3.1.3. La creación de la ONG como institucionalización de un proyecto de militancia social y política	46
3.2. La construcción de la materia prima a transformar, a partir de los lineamientos de la organización	49
3.2.1. En este marco, ¿cuál es la materia prima sobre la cual interviene el Trabajador Social.....	50
Capítulo 4: Los medios de trabajo en el tercer sector.....	55
4.1. La cuestión del financiamiento: la voluntariedad, la solidaridad y el aporte estatal.....	55
4.2. Las políticas sociales como recursos	56
4.3. Los medios de trabajo en manos de los trabajadores sociales	58
Capítulo 5: La propia actividad del Trabajador Social.....	64
5.1. Las ONGs como fuente de trabajo.....	64
5.2. La precariedad como oferta laboral del Tercer Sector	64
5.3. El elemento moral que legitima la precariedad: la participación solidaria	67
5.4. Asistencia como derecho vs asistencialismo	69
Capítulo 6: Trabajo Social, sus productos y una propuesta para fortalecer los lazos comunitario	77

6.1. El espacio “Defensores de la Utopía”	77
6.2. El equipo de trabajo como “Grupo Operativo”.....	83
6.3. Propuesta de trabajo: “Adolescentes protagonistas de la transformación comunitaria”...86	
6.3.1. Descripción situacional.....	86
6.3.2. Diagnóstico	87
6.3.3. Objetivo general	88
6.3.4. Ejes de la propuesta	88
A. Diagnóstico participativo con adolescentes.....	88
B. Formación en ciudadanía, derechos y organización comunitaria	88
C. Diseño y puesta en marcha de microproyectos comunitarios	89
D. Apertura a la comunidad	89
E. Cierre y retroalimentación	89
F. Fundamentos de la propuesta	89
Reflexiones finales	91
Bibliografía	93
Anexos	100

Introducción

El Trabajo Social, como profesión, se encuentra atravesado por profundas transformaciones en el marco de los cambios estructurales de la sociedad contemporánea. En las últimas décadas, el Tercer Sector ha adquirido una creciente relevancia como ámbito de inserción profesional, configurándose como un espacio que dialoga, tensiona y complementa al Estado en la intervención sobre la cuestión social.

En este contexto, la experiencia de las prácticas preprofesionales en la “ONG Igualando Oportunidades de la ciudad de San Lorenzo”, durante los años 2020 y 2021, constituye el punto de partida de este escrito, orientado a reflexionar sobre el proceso de trabajo y la inserción laboral del Trabajo Social en escenarios no estatales.

El análisis se sustenta en aportes de la perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social, especialmente a partir de los desarrollos de Iamamoto (2003), quien concibe a la profesión como parte de la división social y técnica del trabajo, con efectos materiales y simbólicos en la producción y reproducción de la vida social.

Desde este enfoque, se busca problematizar las particularidades que adquiere la intervención profesional en instituciones del Tercer Sector, así como su relación con procesos de publicización o privatización del Estado (Zampani, 2003a).

Para ello, se recupera la práctica realizada en dicha institución y se la coloca en diálogo con categorías teóricas que permiten comprender la especificidad de la inserción profesional en estos espacios.

De manera específica, se busca: (a) reconstruir el surgimiento y desarrollo de estas organizaciones en Argentina; (b) caracterizar el proceso de trabajo desplegado en Igualando Oportunidades; (c) examinar la participación del Trabajo Social en el proceso de trabajo

institucional; y (d) elaborar recomendaciones orientadas a fortalecer la incidencia de la ONG en los procesos de publicización del Estado.

La pertinencia de este estudio radica en su aporte a la reflexión académica, social y profesional sobre un campo laboral en expansión. Desde una perspectiva crítica, se propone contribuir al debate sobre los desafíos ético-políticos que enfrenta el Trabajo Social en la contemporaneidad, y a la vez brindar elementos que enriquezcan la formación y la práctica profesional en escenarios de creciente complejidad.

Finalmente, el trabajo se organiza en tres capítulos. El primero presenta el marco teórico y conceptual. El segundo describe la metodología y el contexto de la experiencia. El tercero desarrolla el análisis de la práctica en la ONG Igualando Oportunidades. Por último, se exponen las conclusiones y reflexiones finales, destacando los aprendizajes obtenidos y los aportes para la profesión.

CAPÍTULO 1: ¿Desde dónde hablamos ?Perspectiva que orienta y ordena el escrito.

El presente escrito se centra en el estudio de la profesión Trabajo Social, a través de la recuperación y análisis de la experiencia de práctica pre-profesional de quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social, realizada en la ONG “ Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo”.

A dicha experiencia le plantearé interrogantes que permitirán ahondar en un análisis de provecho para el cuerpo técnico. Para comenzar este camino, dilucido una primera tarea: definir qué es Trabajo Social, cuál es su naturaleza, cómo surge y se ha desarrollado a lo largo de la historia, cuál es su rol en relación al Estado y a la sociedad.

Distintas respuestas se han ensayado, contrapuestas valorativamente y teórico-metodológicamente, desde las cuales se define una posición específica respecto a la razón de existencia de la profesión o aquello que la legitima, así como referente a la consideración de las políticas sociales y sus funciones en el orden socio-económico. (Montaño, 1998, p.7)

Carlos Montaño en su libro “La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción” (1998) es uno de los autores que coloca su mirada en estas explicaciones y rastrea dos “tesis”, que surgieron en tiempos históricos diferentes y que si bien no pretendieron enfrentarse, en sus presupuestos son antagónicas, lo cual hace necesario que se coloquen en escena para posteriormente posicionarme en una de ellas, en tanto perspectiva general o “lente” con que volveré a la experiencia de práctica pre-profesional.

1.1. La perspectiva endogenista sobre el Trabajo Social.

Según Montaña "... la primera de las tesis sostiene el origen del Servicio Social en la evolución, organización y profesionalización de las "anteriores" formas de ayuda, de la caridad y de la filantropía, vinculada ahora a la intervención en la "cuestión social"..” (1998, p. 10)

Al interior de esta tesis se encuentran teóricos pertenecientes a corrientes disímiles. Por un lado se puede ubicar a aquellos que sostienen una visión tradicional del Trabajo Social, como aquellos que se constituyeron en crítica al mismo, expresados en el Movimiento de Reconceptualización.

Una diferencia que señala Montaña (1998) es que algunos autores retrotraen su búsqueda de antecedentes del Trabajo Social hasta las experiencias dadas en las primeras formas de sociedad organizada o en la Edad Media, mientras que otros sólo los restringen a las respuestas asistenciales organizadas, relacionadas con la llamada "cuestión social".

Esta tesis es enarbolada por tales autores como "la historia oficial" del Trabajo Social, y ocupa una posición hegemónica en gran parte de las escuelas de formación. En este sentido, autores de renombre como Natalio Kisnerman, Ezequiel Ander-Egg y Boris Lima se encuentran dentro de sus expositores.

Ellos, con escasas diferencias, reconocen tres etapas en que dan cuenta del origen y desarrollo de la profesión. Identifican la etapa asistencial englobando a las distintas formas de caridad y filantropía, de trasfondo religioso, extendiéndose hasta el surgimiento del método "Caso Social Individual" de Mary Richmond, el cual inauguró el momento en que el Servicio Social se intenta instaurar como ciencia, con un pretendido objeto, método y teoría propia, y como práctica aséptica. Este modelo será tildado de tradicional por el Movimiento Reconceptualizador, el cual dará origen a un desarrollo profesional que se pretende crítico del anterior.

En esta misma línea, autores que podemos ubicar dentro del Servicio Social tradicional como Jose Lucena Dantas, siguen un esquema etapista para explicar el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social, vinculándolo a modelos de intervención: uno "asistencial" desarrollado en Europa y Estados Unidos en el siglo XIX hasta el "Caso Social Individual" de Mary Richmond; el "modelo de ajuste" que caracteriza a la institucionalización de las prácticas llevadas a cabo en el período anterior y con una lógica que atravesó dichas prácticas ligadas al objetivo de la adaptación al medio social; el "modelo de desarrollo y cambio social" en su vertiente desarrollista y en la vertiente reconceptualizadora (como se citó en Montaña, 1998, p. 14).

Éstos autores, con diferencias mínimas, sostienen que las prácticas de ayuda desarrolladas en la Edad Media (otros retrotrayéndose aún más) no son sólo antecedentes sino también prácticas de las cuales se deriva la profesión.

Ahora bien, lo que une a pensadores del denominado Servicio Social tradicional, con los de la corriente reconceptualizadora, quienes sostienen tan disímiles líneas teóricas, posturas ético-políticas y proyectos profesionales es el encontrar en la profesión el principio explicativo de la misma, lo que se denomina endogenismo o particularismo.

En dicha lectura, la historia en movimiento no es más que un dato externo en el análisis. Los acontecimientos económicos y políticos no son trascendentes. Estos escritores se concentran mayormente en hombres y mujeres que estructuraron las formas de ayuda existentes: Tomas Chalmers, Vicente de Paul, Mary Richmonds, buscando sus equivalentes en la reconceptualización, destacando a personalidades claves del momento, pero no mapeando lo que sucedía a nivel nacional y continental, la relación de fuerzas entre grupos sociales, ni las disputas encarnizadas.

"... No se analizan las luchas de clases fundamentales como substrato en el cual se elaboran proyectos de sociedad antagónicos, lo que no permite visualizar el vínculo de

nuestra profesión, como de tantas otras, al predominio hegemónico de una de ellas, la alta burguesía. No se analiza el Estado como instrumento del referido proyecto de clase, sino apenas se lo concibe como el campo privilegiado de empleo de estos profesionales..." (Montaño, 1998, p.19)

Si no se enmarca al Trabajo Social como resultado de una voluntad que es política, social, económica y estatal, no se plantea el papel eminentemente político que está impreso en su identidad y en todo aquello que produzca. Tampoco qué posición de poder ocupa en la sociedad, en el Estado y en la institución empleadora.

Una visita domiciliaria a un usuario de salud que no concurre al Centro de Atención Primaria, queda en la inmediatez de un gesto fraterno de preocupación por el otro, el cuidado del cuerpo así como del alma del sujeto, o reducido a un informe socio-ambiental que da cuenta de la estructura precaria de la vivienda y cómo ello afecta a su salud.

En realidad, en estas escenas se pone en juego la dimensión política de nuestra profesión, la "certificación" del título para entrometerse en el hogar de una persona, y para someter a un escrutinio autorizado por el Estado al sujeto y sus posesiones.

Esta visita puede ser la base para la toma de decisiones arbitraria y sin participación de los involucrados, con la finalidad de garantizar la continuidad del tratamiento, o puede tener el objetivo de comprender al sujeto en su contexto, con las complejidades presentes y generar intervenciones que tengan en cuenta su voz en el proceso de garantizar el bienestar en su salud.

Ahora bien, para la tesis endogenista la fuente de legitimidad profesional radica en la demarcación de fronteras interprofesionales, construyéndose un ámbito de incumbencia específico, relacionado con los servicios prestados a las poblaciones carenciadas. Se define así un objeto, objetivos, metodología e investigación propia alrededor de ello (Montaño, 1998, pp. 42-43).

Sin embargo, es una falacia el intentar sostener la legitimidad de la profesión sobre este fundamento, ya que ninguna ciencia social puede reclamar como “suyo” algún ámbito de la realidad; además, el trabajo con la población “carente” es desempeñado por psicólogos sociales, sociólogos, entre otros.

Por otro lado, recortar el ámbito de la profesión a una expresión de la cuestión social sobre la cual interviene en sus inicios, implica caer en una perspectiva ahistórica, conservadora, cerrada a la ampliación de su ámbito en función del devenir histórico y de lo que se demande a la profesión.

A su vez, como intentaba vislumbrar el ejemplo dado anteriormente, esta visión es “ciega” a las funciones políticas que desempeña el Trabajo Social, ya que reduce su ejercicio a la instrumentalidad, a la utilización de herramientas “científicas” para trabajar sobre problemas buscando la eficacia y eficiencia en su resolución, no problematizando su vínculo con un proyecto socio-económico.

De esta manera, Carlos Montaña (1998) se enfrenta a esta postura, señalando sus errores: la definición acrítica de antecedentes para el Trabajo Social, de acuerdo con la cual podríamos extendernos hasta el origen de la civilización para rastrear las formas de ayuda; la ausencia de explicación de la subsistencia de las formas de caridad y filantropía, ya que se consideran como estadio anterior al Trabajo Social profesional, por lo cual deberían haber sido superadas; la no dimensión de la verdadera ruptura que significó la constitución del Trabajo Social como profesional asalariado, en relación a las prácticas de ayuda mencionadas, a la razón que legitima su existencia y los mandatos a los cuales responde o se resiste.

1.2. Perspectiva histórico-crítica sobre el Trabajo Social

Cabe aclarar, que la perspectiva anterior no es la única formulada para tratar de explicar el origen y desarrollo del Trabajo Social. Distintos autores reconstruyen la denominada “perspectiva histórico-crítica”. Entre ellos, Guzmán Ramonda (2010), quien coloca en escena la coyuntura social, con sus luchas, conflictos e ideas de época, que constituyen el caldo de cultivo de los debates al interior de las ciencias sociales y del Trabajo Social, y que dará surgimiento a una “matriz teórico-política” crítica para leer a la profesión, que intenta despegarse y oponerse a la tradicional forma en que se la ha comprendido.

1.3. Contexto socio-histórico latinoamericano

Dos procesos marcan esta coyuntura: por un lado debemos hablar del traspaso de un modelo socio-económico a otro. Luego de la segunda guerra mundial (aunque gestándose previamente) se impone un estadio del capitalismo basado en una fuerte intervención del Estado en la economía, y un acuerdo entre los actores colectivos que hacen funcionar el círculo productivo: los empresarios y los sindicatos de trabajadores.

Es un juego que no sigue la lógica de los ganadores y perdedores, sino que entiende que un mejoramiento en las condiciones de empleabilidad así como de ingresos, generaría una mayor demanda de lo producido, y así continuaría en funcionamiento este círculo, redundando en una bonanza económica.

Con la crisis del capitalismo, y del modelo económico que se encontraba en auge hasta entonces, los oídos sordos que antes ignoraban a las propuestas neoliberales, las cuales señalaban una vuelta a la economía del mercado y la reducción estatal, comenzaron a prestar atención generándose adeptos a nivel mundial, produciéndose lentamente un traspaso hacia la hegemonía del neoliberalismo, la flexibilidad económica y social y la vuelta a una distribución inequitativa.

Por otro lado, el proceso confluyente al anterior es el agotamiento de la renovación intelectual y social abierta por la revolución en Cuba en 1959. Dicho suceso implicó en su momento algo inesperado: la posibilidad del establecimiento de un sistema político económico-social alternativo opuesto al capitalista: el socialismo. Ello significó un aliento al marxismo y a los movimientos revolucionarios en el continente.

Sin embargo, la reacción frente a este hecho no tardó en llegar. Desde los centros de poder capitalistas articularon estrategias para desestabilizar todo intento revolucionario y popular, y consolidar la hegemonía del capital a través del terror social que significaron las dictaduras militares.

En línea con este cambio societario, al interior del Trabajo Social latinoamericano podemos identificar un proceso que marcaría un momento importante en su historia: la clausura del fenómeno conocido bajo el nombre de Movimiento de Reconceptualización.

Dicho período implicó una crítica a las bases teórico-metodológicas que habían sustentado a la profesión en el continente, así como de los proyectos socio-políticos en los que estaban basados, de inspiración norteamericana e inglesa.

El proceso de "clausura" de este acontecimiento se dio por la confluencia de dos sucesos: por un lado, las dictaduras en América Latina con la hegemonía de fuerzas sociales antipopulares y el cercenamiento de "las bases sociopolíticas que alimentaban el proceso de renovación profesional" (Guzmán Ramonda, 2010, p. 16). Por otro lado, la disputa al interior de la profesión de dos perspectivas, una tecnocrática y conservadora que cuestionaba lo generado por el Movimiento, y una perspectiva que logra recuperar y profundizar lo producido. Enmarcado en esta segunda línea surge el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) en 1974.

Pero, ¿cuál es la importancia del CELATS para el tema que nos convoca?

Desde este organismo diversos académicos lograron reelaborar aquello que el Movimiento de Reconceptualización inició, profundizando la reflexión teórico-política desde una mirada crítica, proceso que adquirió mayor fuerza con el advenimiento de la democracia y la organización de actores políticos colectivos populares, así como con el acercamiento a producciones críticas.

De esta manera, a partir de las producciones intelectuales en el marco del CELATS se configuró una matriz teórico-política¹ desde la cual pensar a la profesión.

Como gestantes de estas producciones podemos encontrar a autores como Marilda Iamamoto, José Paulo Netto, Vicente De Paula Falerios, Lucía Martinelli y Manuel Enrique Castro (entre otros).

De acuerdo con Guzmán Ramonda (2010) hay dos elementos teórico-metodológicos que son centrales en la configuración de la matriz histórico-crítica:

1- la consideración de que históricamente la profesión se enmarca en el movimiento de la sociedad, es parte de ella así como tiene injerencia en la misma. Por eso, en las investigaciones, analizan el vínculo de la profesión con las fuerzas y proyectos sociopolíticos en confrontación.

2- el concepto de hegemonía, desde una perspectiva gramsciana que arroja una nueva lectura en cuanto al Estado (como empleador clásico del trabajo social) y las políticas sociales (en tanto herramientas de trabajo). Superan la visión del Estado como instrumento de una clase social para entender que expresa la correlación de fuerzas o lucha entre clases sociales, “...mediatizando la constitución de las clases sociales a partir de la dialéctica subalternidad

¹ De acuerdo con Alcira Argumedo (1993, p. 82), “...las matrices de pensamiento son expresión de procesos sociales, políticos, económicos y culturales y tienden a incidir con mayor o menor fuerza sobre las realidades y los conflictos nacionales e internacionales. Conforman las bases de fundamentación de proyectos históricos y guardan una fluida continuidad con las manifestaciones de la cultura, con las mentalidades predominantes en distintos estratos de población y en diferentes regiones, reflejando el carácter intrínsecamente polémico del conocimiento social...”

hegemonía...” (Guzmán Ramonda, 2010, p. 21), es decir interviniendo en los conflictos por los cuales las clases subalternas se enfrentan a las hegemónicas.

1.4. Características de la perspectiva histórico-crítica

A partir de estas premisas, distintos autores elaboraron producciones con ciertas características comunes.

Una de ellas es la perspectiva de totalidad, que refiere al surgimiento profesional relacionado y determinado por el movimiento de la sociedad, el cual la contiene (como se dijo antes). El contexto socio-económico específico en que surge el Trabajo Social es el del estadio monopólico del capitalismo, con un Estado intervencionista que comienza a tomar parte en la resolución de la cuestión social.

En esta línea, entienden al Estado como relación de fuerzas, no como un instrumento en las manos de una clase social, sino una arena de lucha, en constante movimiento, entre clases sociales. Expresa tanto una dominación que se ejerce hacia abajo, como una aceptación y resistencia hacia la misma desde abajo. Las políticas sociales son vistas como herramientas para la reproducción de esta dominación, teniendo “...funciones políticas (de hegemonía) y económicas íntimamente articuladas...” (Guzmán Ramonda, 2010, p. 23)

Uno de los agentes intervinientes en la cuestión social a través de las políticas sociales es el Trabajo Social, y en este acto su práctica se legitima, al entrar en la división socio-técnica de trabajo. En este hecho radica una marca importante de su constitución en profesión. (Montaño, 1998, p. 37)

Así, el trabajador social emerge con una función claramente política, de mantenimiento de un orden socio-económico injusto. Contrario a lo que postulan los pensadores que podríamos ubicar dentro de la visión endogenista, la profesión surge en un movimiento de ruptura con relación a la naturaleza y funcionalidad de las “protoformas”

profesionales (Montaño, 1998, p. 34) (la caridad, filantropía, entre otras) cuya motivación era el amor al prójimo, sea revestida por un mandato religioso, moral o vocacional.

Por otro lado, ello denota una profesión marcada por la contradicción de ser permeada por los intereses de las clases capitalistas, en el sentido que señalamos en párrafos anteriores, y por otra parte atravesada por los intereses de la clase trabajadora, haciéndose eco de sus reclamos, sus proyectos sociales y defendiendo el sostén y la ampliación de derechos.

En tanto intelectual, el profesional se ubica en una posición de subalternidad. En el intento por resolver los conflictos capitalistas sin destruir el sistema, opera “...retirando la exclusividad de las luchas de clases de la órbita económica y de la sociedad civil y llevándola también a la esfera política y estatal...” (Couthino, 1994, como se citó en Montaño, 1998, p.29) generándose así políticas que tiendan a impactar en las distintas expresiones de la cuestión social. El Trabajador Social no participa de su diseño, sino más bien de su implementación. Desempeña así, una función acotada a la instrumentalidad, subalterna.

En esta línea, adquieren importancia las clases subalternas en la intervención: se transforman en el centro de investigaciones, con miras a acercarse a su realidad histórica concreta, para producir intervenciones cercanas a sus proyectos de producción/reproducción, apuntando a la construcción de ella como sujeto político.

Comienzan a pensar las intervenciones profesionales en términos de estrategias, en lugar de metodologías. Así se comienza a pensar en herramientas acordes a las situaciones particulares que se dan en contextos institucionales en permanente cambio. Asimismo iluminan la dimensión política de la profesión, al señalar el conflicto político a nivel societal como en institucional, y la necesidad de construir intervenciones que se inclinen hacia el lado de las clases subalternas.

En relación a las características de los primeros profesionales, cabe señalar que encuentran denominadores en común: la proveniencia de clases socialmente acomodadas, la

predominancia del género femenino, la participación en instituciones de carácter caritativo, filantrópico y el atravesamiento religioso. Sin embargo, ello constituye rasgos de carácter histórico de los pioneros en trabajo social, pero de ninguna manera son consideradas características de la profesión.

Montaño (1998) advierte que si incurrimos en dicha equivocación, creeremos erróneamente que la génesis y funcionalidad del Trabajo Social radican en dichos rasgos. Tal es la postura de la visión endogenista. Lo que sí podemos advertir es una continuidad en estos rasgos que hacen a la particularidad de los sujetos , pero no a la legitimidad y funcionalidad de la profesión.

En este sentido, el autor habla de dos fuentes de legitimidad de la profesión, contradictorias entre sí, pero también parte de un mismo proceso: por un lado la legitimidad funcional (desarrollada anteriormente), que refiere a su lugar en la división sociotécnica del trabajo, en tanto trabajador contratado por el Estado para implementar políticas sociales en respuesta a las expresiones de la cuestión social, ejerciendo el rol de “coerción y consenso” (Montaño, 1998).

Por otro lado, la legitimidad social, que refiere a la demanda del usuario por los servicios del trabajador social. Las clases que viven del trabajo demandan respuesta a las problemáticas que los atraviesan. Ella es la verdadera fuente no sólo de la intervención profesional sino también el motivo por el cual el Estado toma cartas en el asunto, para en un mismo movimiento disminuir desigualdades y apaciguar la conflictividad social.

En este marco, para poder visualizar estas contradicciones inherentes a su profesión, se fomenta el asociativismo profesional, para construir a su vez, proyectos profesionales contrahegemónicos.

Estos elementos constituyeron una matriz desde la cual podemos pensar la realidad, y elaborar estrategias de intervención acordes a una mirada crítica.

1.5. Marilda Yamamoto y el Trabajo Social como especialización de trabajo

Una de las autoras que será parte de este movimiento renovador, será Marilda Yamamoto, autora brasileña que escribe alrededor de la década de los noventa y que elabora una línea de pensamiento crítica que considera al Trabajo Social como especialización de trabajo, disputando con perspectivas clásicas y endogenistas de la profesión.

Marilda señala que “el mundo ha cambiado”, ha habido transformaciones en el modo de producción, en el lugar que ha tomado el Estado, y en su relación con las clases sociales. Estos cambios, no son simplemente un dato externo a tener en cuenta, sino que son parte de la historia del desarrollo de la profesión, marcando su surgimiento, impactando en sus condiciones de trabajo, generando nuevas expresiones de la cuestión social, permeando a los sujetos usuarios de sus servicios que vivencian estas manifestaciones. (Yamamoto, 2003, p.31)

Por ello plantea que el Trabajo Social, para estar “a la altura” de los tiempos que corren, debe romper con una visión endógena, que mira hacia adentro de la profesión, y desde ella.

En contraposición a esta corriente, Yamamoto sostiene que el Trabajador Social debe anclarse críticamente en la realidad histórica y concreta de la cual es parte, y transformarla haciendo uso de las herramientas que son puestas a su alcance, así como utilizando su creatividad.

En sintonía con este presupuesto, inaugura (junto a diversos autores, que luego retomaremos) una perspectiva basada en la consideración del Trabajo Social como una especialización del trabajo, inscrita en la división social y técnica del mismo.(Yamamoto, 2003, p. 35)

1.6. Ahora bien, ¿Qué implica hablar desde la perspectiva del trabajo?

En una época en que el trabajo asalariado y las protecciones sociales asociadas al mismo (Castel, 2011) son puestos en crisis, transformándose gran parte de la población en “aquellos que sobran”, que no logran participar en la dinámica del trabajo, y los que lo logran se encuentran atravesados por la precariedad en sus diversas expresiones, ¿es pertinente plantearnos este enfoque para analizar la profesión?

Iamamoto (2003) responde afirmativamente ya que, a pesar de lo relatado, señala que podemos seguir sosteniendo que las masas desposeídas de los medios de producción predominantemente acceden a los mismos, vendiéndose cual mercancía, a cambio de un salario.

Así, ingresar desde la mirada del trabajo implica que pensemos en lo que ésta actividad significa. Por un lado constituye la forma en que el hombre satisface sus necesidades dando respuestas “práctico conscientes” (Iamamoto, 2003, p. 78), a su vez es lo que lo caracteriza como ser social y lo que lo diferencia de la naturaleza. En este trabajo se pone en juego la capacidad para proyectar el resultado que se busca. Esta actividad implica la transformación del objeto sobre el cual trabaja. Y es así mismo una tarea con una dimensión ética relacionada a ciertos valores.

Ahora bien, considerar la profesión como una forma de trabajo implica preguntarnos cómo se torna una especialización en la sociedad. La autora, desde una perspectiva gramsciana sostiene que es en el intento del Estado de administrar el conflicto de clases sociales que el trabajo social es inventado, como una de las herramientas para tratar la cuestión social. (Iamamoto, 2003, p. 36)

Así, el Trabajo Social se inicia como especialización del trabajo que debe vender sus servicios, ya que, si bien se encuentra regulada como profesión liberal, en nuestra sociedad se ha desarrollado bajo la forma del salariado.

Es demandado en función (entre otras cosas) de su capacidad para dar respuestas a necesidades sociales, es decir por ser “socialmente necesario” (Iamamoto, 2003, p. 73). Ello constituye su valor de uso. Asimismo, participa junto a otras especializaciones de trabajo de la producción y/o reparto de la riqueza socialmente producida (valor de cambio).

En esta línea, los servicios brindados por la profesión tienen efectos por un lado en el ámbito político e ideológico, sea fortaleciendo la hegemonía de los intereses de la clase dominante o construyendo una hegemonía vinculada a los intereses de las clases en disputa con la anterior. Por otro lado, impactan en la producción y reproducción material y subjetiva de sus usuarios: la clase trabajadora.

Con reproducción material (Iamamoto, 2003) se refiere a generar el acceso a bienes para poder satisfacer las necesidades y carencias económicas (acceso a la vivienda, a la vestimenta, a la educación), pero también se encuentra la reproducción subjetiva y social, que refiere al impacto en la forma en que se relacionan las clases sociales, siempre conflictivas y de lucha, así como en la conciencia que tienen de esta forma de relacionarse.

Ahora bien, Iamamoto (2003) nos propone el esquema marxista de análisis del trabajo. Así, define ciertas categorías teóricas, para poder desmenuzar el concepto.

Por un lado señala que, la cuestión social, no solo es el fundamento histórico que da surgimiento a la profesión sino también es la materia prima a transformar. La misma es definida como:

“... el conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se torna cada vez más social, mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada ...” (Iamamoto, 2003, p. 41)

De acuerdo con el estadio socio-histórico a analizar, las mediaciones o expresiones de esta cuestión social serán distintas. Como trabajadores sociales tendremos el desafío de

aprehenderlas, tales y como son vividas por las clases trabajadoras, sean problemáticas de acceso al suelo, infancias vulneradas y desprotegidas, presencia de consumo problemático. También deberemos comprender las distintas formas de resistencia a las mismas, algunas existentes y otras latentes, que ponen o pondrán en funcionamiento en tanto estrategias de supervivencia y de reproducción de vida.

Por otro lado, utilizaremos distintas herramientas para poder producir una transformación en esa expresión de la cuestión social sobre la cual trabajar. Se trata de los medios o instrumentos de producción o trabajo. Entre ellos podemos contar al arsenal teórico-metodológico que el profesional posee, y que debe estar en constante actualización para poder acercarse a la realidad desde una perspectiva crítica que pueda desentrañar las complejidades de lo concreto.

Así mismo, como sostiene la teoría marxiana, existen instrumentos de trabajo que no se encuentran bajo la órbita o propiedad del asalariado, sino que forman parte y son puestas a disposición por quienes compran su fuerza de trabajo: las instituciones empleadoras. Así se pueden contar con los recursos financieros, humanos y organizacionales (Iamamoto, 2003, p. 82).

En este sentido, y a diferencia de la perspectiva endógena, que consideraba a dicha institución como una dimensión de análisis que giraba alrededor de la intervención profesional, Iamamoto señala, que ella es quien “organiza el proceso de trabajo donde éste participa” (2003, p. 83)

Es la organización empleadora quien busca un profesional con sus servicios pueda dar respuesta a las necesidades sociales que esta intenta responder: un universo poblacional determinado, problemáticas específicas dejando por fuera otras, que corresponden a otras instituciones. Puede enmarcar así, como ámbito de su incumbencia, el trabajo con infancias

de entre 4 a 9 años, definiendo así la población, y excluyendo por ejemplo a quienes estén por debajo y por arriba de esa edad.

Es quien define aquellas aptitudes que busca en el profesional a contratar. Quien a través de sus directivos o quienes coordinan el espacio “valoran” qué tan capacitado está el postulante para desempeñar funciones en función de los usuarios. Así como coloca a disposición los recursos con los que producir.

Vale, en este momento, que podamos mencionar dos aclaraciones: por un lado la autonomía relativa en el ejercicio de la profesión, lo que implica la necesaria dimensión ética-política que nos atraviesa.

Esta estuvo presente desde sus inicios ligada a un proyecto conservador y de disciplinamiento, pero gracias a la discusión en la sociedad y al interior de las ciencias sociales, ha podido virar hacia la construcción de un proyecto profesional con aspiraciones democráticas y populares.

La condición para romper con la visión disciplinadora, controladora de las clases populares, que atraviesa como mandato externo a la profesión, es aproximarnos críticamente a la realidad social, descifrando los lugares que puede ocupar el Trabajo Social, y siendo conscientes de que con el ejercicio profesional contribuimos a proyectos de clase, sean estos de mayor explotación, de apropiación privada de lo producido y mayor desigualdad y miseria, o proyectos cercanos al de las clases populares, usuarios de sus servicios, empatizando (en un movimiento que vivencial y teórico) con sus realidades y formas de resistencia a las expresiones de la cuestión social que los atraviesan.

En este sentido, el Código de Ética (Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2º circunscripción de la Provincia de Santa Fe, n.d.) señala ciertas directrices para el ejercicio de la profesión que deben adquirir vida en el cotidiano, en cada encuentro con los sujetos y los atravesamientos de la cuestión social.

La segunda mención se refiere a que en la cadena de producción, participan distintos sujetos profesionales, que desde su especialidad y particularidad, imprimen su marca en el “producto” final (es lo que Iamamoto [2003] denomina “trabajo combinado o trabajador colectivo”).

El tercer elemento que se pone en juego en los procesos productivos es el trabajo “per se”, entrando aquí la subjetividad del sujeto creador, con cierta “... herencia cultural, (provisto de) un bagaje teórico y técnico, de valores sociales y éticos ...” (Iamamoto, 2003, p. 83)

Históricamente pervive un cierto “perfil social” profesional, que se reactualiza en cada acto: la predominancia del género femenino, cierta subalternidad del saber profesional asociada a ese recorte, los orígenes católicos de la profesión , y el mesianismo que conlleva, esa idea de quien viene a “salvar o a hacerse cargo de”, así como el compromiso político asociado con la defensa de las minorías y la conquista de derechos. (Iamamoto, 2003, p.83)

Un último elemento presente en el proceso productivo es el producto, el resultado final. Iamamoto señala que “... es un trabajo especializado que se expresa bajo la forma de servicios y que tiene productos...” (2003, p. 88)

De acuerdo con la teoría marxista del trabajo, esté y su producto se puede analizar desde una primer arista, que refiere a las características materiales del proceso de trabajo y del producto. Se tienen en cuenta los aspectos cualitativos, lo que se puede establecer es su “valor de uso”.

Dependiendo de la institución en la cual seamos contratados, generaremos productos o servicios específicos y claramente identificables. El acceso a un programa de vivienda, la gestión de una jubilación, el armado de un taller para las adolescencias.

Los mismos impactarán en la reproducción social y material de las clases que viven del trabajo, contribuyendo a su reproducción, permitiendo así que “la rueda” de producción

siga en funcionamiento, ya que la fuerza de trabajo se encuentra en condiciones de seguir produciendo.

Por otro lado la segunda arista señala las características inmateriales, la cantidad de trabajo que socialmente se necesita para materializar un objeto. Ello es medido en términos temporales, y se traduce en el “valor de cambio”. Se hace así hincapié en el aspecto cuantitativo.

Nos encontramos con cierta dificultad a la hora de analizar este aspecto, el cual se relaciona con los efectos socialmente objetivos (Iamamoto, 2003, p.78), que se pueden vislumbrar en el impacto en lo cultural, en los saberes, en el comportamiento de los sujetos. Toma la forma de servicios brindados.

Asimismo, como profesionales participamos en la creación de consensos, los cuales pueden ser para la sobrevivencia de la estructura social, pensado desde la hegemonía de una clase social (capitalista o trabajadora) , o generar un consenso contrahegemónico.

Así , puede haber demanda para brindar talleres sobre cuidado de salud o solución de conflictos en empresas, para mejorar la productividad de la misma. O podemos ser convocados para la organización de mesas barriales, con la finalidad de promover la organización popular y ser mediador con los centros de poder, para que la opinión, las necesidades e intereses de las comunidades sean escuchadas.

Ahora bien, lo que elaboramos no tiene efectos directos en cuanto a la producción de plusvalía. Sin embargo, en participación con otros trabajadores o especialidades (trabajo combinado según Iamamoto, (2003, p.89) ponemos en marcha un proceso por el cual el capital invertido genera plusvalor. De esta forma el producto generado será distinto de acuerdo al proceso de trabajo en el cual se incorpore.

En coincidencia con la batería de categorías analíticas reseñadas, contenidas en las producciones de Iamamoto, y en sintonía con lo sostenido por la perspectiva histórica crítica,

es que utilizaremos "sus lentes" para retornar hacia la práctica pre-profesional, con la intención de aprender el ejercicio profesional en la particularidad de su inserción laboral.

Capítulo 2: el Tercer Sector, definiciones y reconstrucción histórica

2.1 La importancia de la institución empleadora

En este marco, es que comenzamos el análisis centrándonos en uno de los elementos que reviste central importancia: la institución empleadora.

Como expusimos anteriormente, como trabajadores sociales nos insertamos en las relaciones sociales como asalariados, debiendo vender nuestra fuerza de trabajo para producir, y al hacerlo, respondemos a los lineamientos de la institución que nos emplee, sea el Estado, la empresa o la organización social (entre otras).

Esta es quien organiza el proceso de trabajo en el cual nos insertamos, definiendo a través de sus estatutos, su misión y visión, a través de los programas, políticas que implementa, sobre qué expresiones de la cuestión social hemos de intervenir, proveyendo asimismo los medios de trabajo (financieros, técnicos, humanos), organizando un “trabajo combinado” (Iamamoto, 2003, p. 82) al convocar a distintas especializaciones, entre otras determinaciones.

Frente a lo anterior, como dijimos, no debemos olvidar que como profesionales gozamos de una autonomía relativa, por lo cual no podemos hablar de una determinación absoluta y un camino férreamente marcado.

Ahora bien, lo anterior significa que el proceso de producción en que como Trabajadores Sociales participaremos será distinto, de acuerdo a la inserción socio-institucional. En este caso, nos encontraremos problematizando el rol del trabajador social en los procesos productivos organizados por la “ONG Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo”, la cual forma parte de actores colectivos que surgen como resultado de una voluntad organizada y que desarrollan sus actividades en la sociedad.

2.2. El cambio en las instituciones empleadoras del Trabajo Social

Al respecto, un primer acercamiento implica que consideremos que, desde los inicios de la profesión, el campo laboral privilegiado ha sido el Estado (Zampani, 2003b, p. 31), como uno de los instrumentos para intervenir sobre las distintas expresiones de la cuestión social, regulando el conflicto de clases sociales.

Sin embargo, desde los años 70, con la crisis del capitalismo tardío y del modelo keynesiano caracterizado por la intervención del Estado en la sociedad y en la economía, las ideas neoliberales que acechaban sin tanto éxito los aires ideológicos, ganaron adeptos, y se instauraron como la solución a la crisis socio-económica, marcada por una inflación descontrolada y el exceso de producción, profundizándose este proceso en los años 90.

De tal manera, al agotamiento del modelo productivo “fordista” o rígido, le siguió el traspaso al “taylorista” o flexible, caracterizado por la hegemonía del capitalismo financiero, y una nueva forma de producir, apuntando a una mayor acumulación vía desregulación de los procesos de trabajo, reducción de la intervención del Estado y desmantelamientos de las leyes protectoras de los trabajadores. (Zampani, 2003a)

No podemos hablar de la desaparición del Estado, sino más bien de un cambio en su intervención, caracterizada por una reducción de sus obligaciones sociales y una clara intervención en materia fiscal, económica y represiva en favor del mercado.

Asimismo, asistimos a procesos de focalización de las políticas sociales, privatización de las empresas públicas y sus servicios, y a la consecuente desprotección de la clase trabajadora, con mayor impacto en los peor posicionados. (Picado Mesén, 2016)

En paralelo a estos sucesos, se llama a las instituciones de la sociedad civil organizada a tomar mayor participación, dando respuestas que antes provenían prominentemente del Estado, pasando así, de ser colaboradores secundarios a actores de mayor envergadura.

2.3. ¿Cómo referirse a estas instituciones?, ¿Cualquier definición “da lo mismo”?

Existen diversas formas de nombrarlas: Organizaciones de la Sociedad Civil, Tercer Sector, Organizaciones No Gubernamentales. Ninguna de ellas es ingenua, sino que poseen una carga teórica, política e ideológica.

En esta ocasión, coincido con Paula Negroni (2010) , quien primeramente señala la relación entre la sociedad civil y las instituciones que participan en ella señalando:

“... la sociedad civil es un espacio en el cual participan las asociaciones que proyectan su acción hacia la construcción de ciudadanía participativa y otros actores sociales individuales que se constituyen en referentes sociales o que conforman colectivos transitorios o permanentes —movimientos sociales, coaliciones, foros, etc. En este espacio simbólico se construye poder y se hace política en diálogo o enfrentamiento con el poder político y el poder económico...” (2010, pp. 7-8)

Dicha autora, encuentra cierta simpatía conceptual con la categoría Tercer Sector, para nombrar a las organizaciones sociales, pero no sin hacer ciertas aclaraciones. El tal no es un sinónimo de sociedad civil, ni es un espacio homogéneo o carente de conflictividad. Al contrario las instituciones que forman parte de este poseen diversas características, apuntan a fines, defienden intereses y actúan de manera distinta.

Tampoco debemos pensar al Tercer Sector como opuesto al Estado, cómo un actor que emerge para dar soluciones frente a un Estado ineficiente que no lo ha logrado. Dicha institución sigue siendo uno de los actores principales, y ordenador de las relaciones sociales.

En coincidencia con esta postura, Zampani esboza un concepto de Tercer Sector, desde el cual nos posicionamos a lo largo del presente escrito, sumado a las aclaraciones previas. Señala que “... el tercer sector se basaría en organizaciones y asociaciones de gestión privada, que atendiendo diversas demandas de la sociedad, producen o brindan servicios de carácter público...” (Zampani, 2003a, p. 13)

Las denominadas Organizaciones No Gubernamentales, concepto tercermundista, caracterizan a instituciones que forman parte del tercer sector, con la particularidad de estar ligadas a los intereses de las clases populares y con la intención de diferenciarse del Estado. Pero, como veremos a lo largo de este trabajo, la relación con el mismo es inevitable.

Ahora bien, a la hora de analizar la relación Estado y Tercer Sector en este escrito, retomaremos una consideración hecha por Zampani (2003a) que ayuda a complejizar el análisis. El autor expone que la difundida afirmación de que las instituciones sociales representan lo privado, mientras que el Estado representa lo público, debe ser matizada con la realidad latinoamericana. La misma muestra que históricamente los Estados han sido privatizados en manos de familias y utilizado despóticamente para sus intereses.

Ante tal panorama, en numerosas ocasiones la actividad de las organizaciones sociales han implicado “procesos de publicitación” (Zampani, 2003a) del Estado, colaborando en la construcción de la esfera pública, sea llevando a dicho ámbito problemáticas sociales así como provocando a que el Estado dé una respuesta a ellas. Por ello, en este trabajo de tesis se pretende analizar si la “ONG Igualando Oportunidades” ha colaborado en procesos de “publicitación” o de privatización.

2.4. El tercer sector a lo largo de la historia argentina

Para poder responder a dicho cuestionamiento, primeramente reconstruiremos el desarrollo del tercer sector a lo largo de la historia Argentina, con la finalidad de caracterizar al mundo institucional que lo compone y sacar a relucir sus movimientos.

Comenzaremos por el nivel nacional, para luego llevar nuestro análisis a nivel provincial y luego municipal, teniendo presente siempre ciertas preguntas: “... Qué lugar se ocupa en la relación Estado - Sociedad Civil, de qué tipo de Estado hablamos, de qué

Sociedad Civil hablamos, de dónde se parte, hacia dónde se dirige el proceso...” (Zampani, 2003a, p. 52).

Para responder a dichas preguntas, seguiremos la línea de diversos autores, quienes nos permitirán reconstruir y ordenar la historia del tercer sector en cortes analíticos, correspondientes a los distintos modelos político-económicos.

El modelo agro - exportador oligárquico (1880 – 1930)

Esta parte de la historia se caracterizó por la configuración de un modelo económico de producción agrícola-ganadera, con una marcada salida comercial al exterior, un sistema político restringido a las altas élites, en un proceso aún de construcción del poder público.

Hablamos de un modelo caracterizado por migraciones internas, desde el campo a la ciudad y externas, para activar la rueda productiva, una creciente industrialización, y desarrollo urbano hasta entonces impensados. Sin embargo, la otra cara de la moneda fue el hacinamiento, las enfermedades que se convirtieron en pandémicas, la necesidad de saneamiento, por lo cual el Estado tuvo que tomar parte, en materia sanitaria, cultural y asistencial.

Las políticas generadas estuvieron atravesadas por el modelo médico higienista, que intentaba prevenir y erradicar las epidemias, lo que disputó con la atención proveniente de la beneficencia y de la religión, ya que ahora se trataba de fuerzas productivas necesarias para el desarrollo de la nación.

A su vez, proliferaron organizaciones vinculadas a la asistencia social directa en materia alimentaria, sanitaria o de abandono, allí donde el Estado no desplegaba su intervención o lo hacía débilmente. En un sentido de continuidad con el proceso iniciado a fines del período anterior, estas iniciativas provenían de los sectores privados, y algunas veces estatal. Quienes las dirigían provenían de las clases altas, principalmente mujeres,

guiadas por una solidaridad verticalista (incluido-excluido) en su intervención. (Negroni, 2010)

Asimismo surgieron espacios vinculados a la recreación y el deporte, tanto aquellos de claro carácter elitista, como también organizaciones más amplias, en función de las que se fue organizando el mundo deportivo a nivel nacional. A ellas se suman la creación de instituciones culturales, contando por ejemplo a los primeros museos, con aportes edilicios y artísticos para la generación de los mismos.

La sustitución de importaciones con participación ampliada (1940– 1975)

El peronismo implicó una ruptura con el anterior modelo. En este período podemos notar cómo comienzan a desarrollarse los derechos sociales, mayormente adosados a la categoría trabajador asalariado. Ello se complementa con un sistema universalista en cuanto al acceso a la salud y educación.

Asimismo, el cambio también podemos visualizarlo en la relación Estado y sociedad civil, con una mayor participación en cuanto a la negociación salarial y de derechos laborales, abriendo el espacio desde el Estado a los trabajadores nucleados en organizaciones representativas (sindicatos), y a pequeños y medianos empresarios.

En cuanto a aquellos que quedaban por fuera del mundo laboral, o cuya inserción era frágil, el acceso a derechos fue mediado por una institución que se transformó en un hito en la historia argentina: la Fundación Eva Perón creada en 1946, que viene a absorber las funciones e instituciones antes en la órbita de la Sociedad de Beneficencia.

"... Así es que se encargó de la administración de los hogares, escuelas, institutos de internación y del otorgamiento de bienes y subsidios, especialmente a los sectores más desprotegidos ..." (Rosa, 2015, p. 9)

Sin embargo, las políticas llevadas adelante por esta institución, se encontraban guiadas por el ideal de la "justicia social", que consideraba a aquellos a los cuales se dirigían como sujetos de derechos, y donde cada acción era encuadrado en la extensión de los derechos sociales.

Respecto a los rasgos que presentaban las instituciones del tercer sector, la continuidad la podemos visualizar en la ambigua relación entre lo público y privado, cristalizado en su financiamiento estatal y en la persecución de fines públicos, que conviven con su gestión privada. Asimismo, la figura de su presidenta torna confusa esta relación, dado que se trata de la primera dama, Eva Duarte de Perón.

En complementariedad con estas instituciones, en un contexto de mayor participación política en la esfera pública, podemos notar que surgen instituciones en aquellos espacios donde la política estatal no estaba completamente desarrollada, como cooperadoras escolares, organizaciones de mediación entre el Estado y los ciudadanos con anclaje territorial como las sociedades de fomento, organizaciones de base para atender necesidades sociales no resueltas, ejemplo de ellas son las guarderías y comedores escolares.

A ellas se sumaron espacios comunitarios vinculados al desarrollo cultural como las bibliotecas populares, y aquellas de carácter económico, las que enmarcándose en una lógica no capitalista (o no enteramente), se extendieron, entre otros, en el terreno de los servicios públicos bajo la figura de mutuales y cooperativas.

Debido a los estrechos vínculos de la Fundación Eva Perón con la presidencia y el partido justicialista, es intervenida en 1955, algunos de sus bienes son transferidos al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, proceso de vaciamiento que luego se profundizará.

Es en estos años que el modelo productivo se alinea detrás de las ideas desarrollistas, lo que implicó que las políticas sociales siguieran los parámetros de la eficiencia y eficacia racional y técnica para alcanzar impulsar la economía.

Para lograrlo, el objetivo poblacional se delimitará cada vez más buscando apuntar a las personas en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

De los 80 en adelante: neoliberalismo, reformas del Estado y el Tercer Sector como actor en potencia

El evento disruptor del floreciente tercer sector vino impuesta por el puño dictatorial que a través del terror organizado cercenó los espacios de participación colectivas, cualquiera sea su expresión, operando así un "proceso de despolitización de la sociedad" (Rosa, 2015, p. 12).

Es recién a finales del siglo XX y principios del XXI, en el marco de la democracia que comenzaron a constituirse en un actor cuyo peso las hará ineludibles, cambiando la relación Estado, mercado y sociedad civil.

Uno de los principales cambios, de gran envergadura, fue el viraje hacia un modelo político neoconservador y de inspiración económica neoliberal, con recetas que comienzan a aplicarse en los años 70, afianzándose en los años 90.

Ello implicó por un lado un cambio en el rol del Estado intervencionista. Su actuación en lo social comienza a ser reducida, tanto en calidad como en cantidad, en el marco de la privatización estatal.

Por otro lado, dichas intervenciones fueron supeditadas a objetivos económicos específicos. Los mismos fueron acordados en el conocido Consenso de Washington²,

² “...El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta para, por un lado, hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta, y por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa...”. (Bidaurratzaga, s.f.)

pactando con organismos internacionales de crédito la recepción de financiamiento, a cambio de ajuste fiscal y reducción del gasto público, para devolver lo prestado. Así la lógica de la eficiencia, de la focalización, de lo residual se hace presente en la asistencia, dirigida sólo a aquellos que “verdaderamente necesitan” al Estado.

En este contexto, el mundo laboral también fue transformado. Se pasó de un Estado que intervenía en el conflicto distributivo, regulando las relaciones laborales y adosando derechos a la categoría trabajador, a un Estado que comenzó a cercenar tales derechos y a dejar en manos del mercado decisiones claves.

Las consecuencias de la aplicación de estas medidas fueron el alto nivel de desempleo, el agravamiento de la pobreza, junto con el endeudamiento externo como forma de ensayar respuestas ante la crisis social.

Frente a este panorama surgieron, de parte de organizaciones eclesiales, empresariales, así como de otros sectores de la sociedad civil, organizaciones vinculadas sobre todo a la asistencia directa, mientras las que ya existían reforzaron su accionar.

Asimismo emergieron organizaciones que trascendieron la asistencia directa intentando con ejercicios de protesta, reclamar por un cambio en el modelo económico. Entre ellos el más importante fue el movimiento "piquetero", conformado por desempleados y beneficiarios de programas sociales que generaron estrategias para visibilizar sus demandas. En este marco, se tejieron redes de trabajo con otros sectores, para poder paliar la crisis, conllevando a un desdoblamiento de los reclamos sociales que excedieron la clásica lucha capitalistas- trabajadores, para abarcar problemáticas vinculadas al medio ambiente, al reconocimiento de minorías, a la defensa de derechos, entre otras.

En esta ecuación, se corrieron las fronteras entre lo público y lo privado (Negroni, 2010, p.33) ya que como vimos, el Estado comenzó a reducir su intervención, a pedido de los organismos internacionales y a voluntad de élites económicas en el poder que cedieron a sus

voces. Estos mismos organismos comenzaron a apelar a las organizaciones sociales como interlocutores para llevar adelante proyectos sociales, así como el Estado ejecuta un traspaso de responsabilidades a las mismas, descentralizando y territorializando las problemáticas sociales y las respuestas a las mismas.

Lo anterior no implicó una retirada del Estado, sino un cambio en su intervención. En su poder siguen estando numerosas facultades intransferibles, como el regular la existencia de los actores, determinar el marco legal de actuación societal y definir la asignación de recursos. La particularidad de esta coyuntura es que el Estado comenzó a apelar a las organizaciones sociales en el armado y ejecución de las respuestas sociales.

Las organizaciones sociales también se han transformado en canales de participación ciudadana en la vida política, a la vez que los partidos políticos han visto retroceder su rol en ésta arena, en medio de una crisis de representación social, y de un descreimiento de las organizaciones públicas y de la política como herramienta de transformación. Así, estas organizaciones han sabido llevar a la agenda pública la complejidad de las problemáticas sociales.

En este sentido, y a raíz de las atrocidades que salían cada vez más a la luz, de los períodos dictatoriales, se organizaron espacios de defensa de derechos humanos, a los que se sumaron luego movimientos que se extendieron abarcando distintas ramas, como las cuestiones de género, de discriminación, entre otros.

El inicio del descreimiento de las recetas neoliberales

Según Sergio De Piero (2020), quien reconstruye la realidad del tercer sector luego del desastroso modelo neoliberal, relata que en el registro de inscriptos en la Inspección General de Justicia de cada provincia, se pueden contar cerca de 80.000 organizaciones (superando este número si contamos a las no formalizadas), muchas de las cuales desarrollan

sus actividades por fuera de los centros urbanos. Un considerable número de estas surgieron en el último quinquenio del siglo XX.

Si bien cada organización desarrollaba distintas líneas de acción, la mayoría se centraba en actividades vinculadas a lo social, a lo educativo, sanitario y cultural. La mayor parte de estos espacios se encontraba conformado por mujeres, ya sea de manera voluntaria o paga. Sin embargo, permanecía la desigualdad de género en cuanto a la ocupación de lugares jerárquicos.

Un dato no menor, es que este tipo de organizaciones tienden a aparecer cuando las instituciones clásicas ven reducida su capacidad para integrar socialmente (como muestra podemos volver al período anterior). Cuando los partidos políticos no representan, los hospitales o centros de salud no garantizan la salud de cierta población, cuando la escuela excluye, surgen organizaciones que tienden a llenar esos vacíos. Este movimiento coincide con el agravamiento de la cuestión social.

En términos históricos, desde los años 2000 nos encontramos frente a un panorama de estabilidad política, sin el peligro de la interrupción dictatorial, pero con una “democracia constreñida” (De Piero, 2020, p. 246), lo que significa, un funcionamiento con cierta estabilidad pero que no logra generar instancias que ejerzan algún tipo de contrapoder sobre los agentes económicos (como se dio durante el Estado con fuerte intervención socio-económica). Por lo tanto, las respuestas a la cuestión social se encuentran limitadas por este impedimento.

Debido a lo anterior, es tarea mayúscula construir estas instancias. Con este objetivo, el tercer sector puede aportar, en relación a tres sentidos: en la formación de la opinión pública, en la articulación de la representación política y la representación social, y en la posibilidad de plantear un modelo económico inclusivo. (De Piero, 2020, p. 248)

En cuanto a la formación de opinión pública, el tercer sector desde los años 90 ha irrumpido en la escena pública, actuando de manera contestataria ante las reformas de corte neoliberal. Sin embargo ha tenido efectos débiles, y han sido muchas las organizaciones que actuaron dentro del sistema, sin cuestionarlo, atendiendo por ejemplo, desde lo asistencial las consecuencias de estas reformas.

Por otro lado, el lugar que las empresas de información le han abierto a las organizaciones del tercer sector, se restringe a aquella opinión que esté en concordancia ideológica, minando su capacidad de ser ellas mismas medios de comunicación (De Piero, 2020, p. 250). Así les está permitido contar sus experiencias "innovadoras, exitosas" de resolución de la cuestión social, pero sin cuestionar el problema de base.

En lo privado, han tenido un gran desarrollo, teniendo mayor libertad para opinar sobre el accionar del Estado, estando presente frecuentemente el desencanto con los políticos. Al contrario, en el ámbito público se muestran funcionales al Estado, buscando obtener a cambio alguna retribución.

En este sentido es necesario que los medios de comunicación sean lugares de expresión del trabajo a nivel micro que realizan estas organizaciones, llevando hacia el espacio de lo público esas realidades, y abriendo el diálogo con el Estado para generar políticas sociales.

El segundo eje para que analicemos a las organizaciones sociales, de acuerdo con el autor (De Piero, 2020, p. 253) gira en torno a cómo se construye la relación entre la sociedad civil y la sociedad política, intrínsecamente relacionadas.

En esta época los partidos políticos si bien tienen la capacidad para gobernar, han visto dañada su capacidad para representar a los ciudadanos, habida cuenta de un distanciamiento respecto de las bases, o con la consiguiente desconfianza e indiferencia.

En este marco, las organizaciones sociales vienen a representar las experiencias sociales que los actores clásicos de la política no lograrían representar. Ello les da cierta legitimidad social, pero también implica que aquello que se lleva a la esfera pública es siempre parcial. Es necesario, por ello, que puedan aunar estas distintas demandas sociales, en favor de los derechos de ciudadanía y contra la exclusión.

Un último punto para situar a las organizaciones luego del neoliberalismo de los años 90, refiere a su lugar en la construcción de un nuevo modelo social. Desde la instauración del modelo anterior, la identidad y forma de trabajo del tercer sector comenzó a entrar en crisis. Esto debido a que habían surgido en un contexto opuesto, con un Estado presente que buscaba el bienestar de la población, interviniendo activamente en la economía.

Frente al desencanto del modelo neoliberal, intentaron volver a uno que priorice el desarrollo. Si nos preguntamos por el rol del tercer sector en esta apuesta, podemos rastrearlo en la lucha contra la exclusión, nombrada en el punto anterior. Por ello, aquellas que tendrán mayor participación en este nuevo modelo serán las que apunten a reforzar el ejercicio de la ciudadanía y la integración social.

Este desarrollo debe perseguir que la política sea más que una herramienta facilitadora del lucro económico, a la vez que sumisa al mismo. Además deberán fortalecer la democracia, siendo necesario para ello, preguntarnos qué tipo de Estado necesitamos.

Por otro lado, necesitaran colaborar en la recuperación de las capacidades productivas de Argentina, así como una redistribución progresiva de lo que se produzca. En este proceso las organizaciones sociales serán clave en la planificación de proyectos guiados por estas premisas.

Estado y tercer sector en pandemia

En este marco un último acontecimiento golpeó con fuerza: la pandemia por COVID-19. En marzo de 2020, con más de 800 mil casos de contagio, y 40 mil muertes a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia.

El gobierno nacional, ante los primeros casos de contagio en el país tomó medidas para evitar la propagación, así como para enfrentar el crecimiento de la curva, entre ellas: la declaración de la Emergencia Sanitaria³, que le permitió ampliar los ámbitos de acción al Ministerio de Salud; el decreto por el que se determinó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)⁴ reduciendo la circulación y la realización de actividades a las tareas consideradas esenciales; más adelante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO)⁵ con la que se flexibilizó paulatinamente la anterior medida, de acuerdo al descenso de casos de contagio. (De Candia & Otros, 2020, p. 192)

En Argentina (y en América Latina) ésta vino a agravar la crisis económica de existencia previa y estructural. Las inflación, desocupación, la recesión, pobreza, y la abultada deuda externa, consecuencias de un modelo económico de corte neoliberal, se vieron profundizadas.

Entendiendo la gravedad de la situación, el Estado generó medidas para dar respuestas. Entre ellas, podemos encontrar a aquellas que tuvieron una impronta territorial, apelando a la participación de las organizaciones sociales en tanto esferas de provisión de bienestar (Adelantado, 2000), para garantizar el cuidado comunitario, dado que las problemáticas adquirieron características particulares de acuerdo a las especificidades de cada territorio.

Muchas de estas medidas tendieron a fortalecer a las organizaciones del tercer sector que ya venían dando respuesta en barrios populares. Ejemplo de ello es el Programa de

³ DNU 260/2020 (12 marzo 2020), Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.

⁴ DNU 297/2020 (19 marzo 2020), Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.

⁵ DNU 520/2020 (7 junio 2020), Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.

Emergencia Sanitaria “El barrio cuida al barrio”⁶ que apeló a la figura de los trabajadores de la economía popular para ejercer funciones de asistencia alimentaria y medidas sanitarias preventivas; el refuerzo de la asistencia alimentaria a partir del aumento de partidas destinadas a comedores y merenderos, la entrega de viandas, así como el lanzamiento del Registro Nacional de Comedores y/o Merenderos Comunitarios (ReNaCoM)⁷ para mapear a tales organizaciones sociales y brindar un acompañamiento, y el Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares (*Decreto 925/2020*, Ministerio de Desarrollo Social, 2020), que tuvo como finalidad financiar proyectos que apunten al mejoramiento barrial a partir de iniciativas de los mismos vecinos.

En cuanto al accionar de las organizaciones, la mayoría de ellas tomaron cartas en el asunto, generando así cambios en su accionar para responder a los emergentes pandémicos. Para poder rastrear lo anterior, las autoras (Ferrari Mango & Campana, 2021) han recurrido a la información recogida por la iniciativa Territorios en Acción⁸. Lo que han encontrado, es que principalmente creció la intervención de las instituciones del tercer sector vinculada a la asistencia alimentaria. Secundariamente a la educación y al desarrollo de actividades de sostén psicológico.

Para muestra hace falta un botón, y para entender el importante rol que han desempeñado estas organizaciones, podemos recurrir al Decreto 297/2020, antes mencionado, con el cual desde nación se reconoció que las actividades desarrolladas por ellas en territorio eran socialmente esenciales, permitiendo que sus trabajadores circulen en medio del contexto de aislamiento.

Una última característica a señalar, que permanece en el tiempo, es que las tareas de cuidado comunitario también en este capítulo de la historia argentina, fueron desarrolladas

⁶ Ministerio de Desarrollo Social (14 abr. 2020), *Se lanza “El Barrio cuida al Barrio” frente a la pandemia del COVID-19*.

⁷ Ministerio de Capital Humano, *ReNaCoM*, en *Políticas de seguridad y soberanía alimentaria* (s. f.-b)

⁸ Iniciativa Territorios en Acción (UNGS / FLACSO / CEUR-CONICET; s. f.), *TERRITORIOS en acción: mapeo colaborativo de organizaciones sociales en Argentina*.

principalmente por mujeres, “...ubicándose en la primer línea de asistencia durante el aislamiento, a través de la realización de tareas en la mayoría de los casos no remuneradas...” (Ferrari Mango & Campana, 2021, 112). Si pensamos en las ollas populares, en casas que en las que funcionan merenderos, en los “roperitos”, rápidamente vendrá a nuestra mente el rostro de muchas mujeres y de pocos varones.

En la pandemia, Estado y tercer sector cruzaron su intervención en el territorio, apuntando al cuidado comunitario, es decir, necesidades básicas (Ferrari Mango & Campana, 2021) que se multiplicaban en dichos microespacios. Si bien la mayor parte de las organizaciones realizó sus actividades con cierta autonomía del Estado, un importante número se articuló con el mismo (sobre todo a nivel provincial y municipal), ya sea recibiendo recursos económicos, formando parte de espacios de articulación multiactoral, o recibiendo capacitación o asistencia técnica.

Capítulo 3: La ONG Igualando Oportunidades: institucionalización de un proyecto de militancia social y política.

3.1. La organización que ordena el proceso de trabajo: “la ONG Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo”

Habiendo reconstruido históricamente el devenir del Tercer Sector en Argentina, nos centraremos en analizar una de las instituciones que forman parte del mismo: la ONG Igualando Oportunidades, explicando su origen y desentrañando las características del proceso de trabajo que la misma organizó, así como el desempeño profesional del Trabajador Social.

3.1.1. La ONG como respuesta a las expresiones de la cuestión social en San Lorenzo

Comprendemos que los factores que explican el surgimiento de las organizaciones sociales, tienen que ver con las expresiones de la cuestión social propias de un contexto socio-económico, entendiendo por el anterior concepto a:

"... el conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se torna cada vez más social mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad..." (Iamamoto, 2003, p. 41).

Estas expresiones pueden ser: la inseguridad alimentaria, el acceso irregular al suelo, los consumo problemáticos, entre otras. Para responder a las mismas, distintas instituciones han generado respuestas: el Estado, los actores privados, y, como venimos señalando, las organizaciones del Tercer Sector.

3.1.2. ¿En qué contexto socio-económico surge la ONG ?

Dicha institución nace en San Lorenzo, ciudad ubicada a 23 kilómetros de distancia de Rosario. Cabecera del Cordón Industrial más importante de la provincia de Santa Fe,

siendo su actividad económica predominante la portuaria, con un importante desarrollo del sector agroexportador.

Tal modelo económico, coincidente con el sostenido nacionalmente, tiene a sus “ganadores y perdedores”. En este caso, los “ganadores” de este modelo son aquellos trabajadores vinculados a la rama de actividad preponderante, percibiendo un salario tres veces mayor a la de los trabajadores pertenecientes a otros rubros.

En entrevista con una de las figuras políticas que ocupa una banca en la Cámara de Concejales de la Ciudad de San Lorenzo (Véase Anexo A), el costo de vida está pensado para ese sector de clase media alta, siendo que la gran mayoría se encuentra lejos del poder adquisitivo necesario para sostenerlo.

Esta desigualdad socioeconómica también se manifiesta territorialmente. Podemos notar que la zona céntrica y hacia el lado ribereño, nos encontramos con construcciones modernas, calles asfaltadas, acceso a servicios públicos de calidad, escuelas de élite, y un floreciente sector comercial.

Mientras tanto, si nos alejamos del centro y nos acercamos a los barrios periféricos, veremos cómo va cambiando el paisaje urbano, producto de las “inequidades en el acceso y calidad de los bienes y servicios urbanos (que) provoca una amplificación de las desigualdades estructurales”. (Ziccardi Contigiani, 2019, p. 2)

Así, notamos la tenencia irregular del suelo, construcciones precarias de viviendas, presencia de redes de narcomenudeo e intervenciones estatales tutelares y represivas, ausencia de ofertas culturales y sociales.

En cuanto a las instituciones estatales “fuertes”, que siguen siendo de referencia barrial y convocando a sus vecinos son los Centros de Atención Primaria de la Salud, así como las instituciones de educación primaria y secundaria. Pero cuyas ofertas se encuentran empobrecidas y estalladas por la numerosidad y complejidad de situaciones a atender.

Asimismo, algunas de las políticas sociales con las que el Estado se hace presente son las vinculadas a la formación en oficios, como el “Programa Santa Fe Más”⁹ de creación provincial y articulación municipal, o vinculadas al acceso a la recreación y el ocio son llevadas hacia el barrio en articulación con las Asociaciones Vecinales.

Sin embargo, existe una deuda en términos de políticas dirigidas hacia problemáticas más complejas, como el consumo problemático de sustancias, el acceso a los servicios públicos, o planes de vivienda, problemáticas que requieren de otra presencia estatal de mayor envergadura.

Sin embargo, se repite una vez más en la historia argentina, el que ante esta ausencia o respuesta acotada del Estado, en este caso municipal, a problemáticas que aún no tienen el peso suficiente en la esfera pública como para ser atendidas, la colectividad se organiza para dar y/o exigir respuestas. (Zampani, 2003a, p. 10)

3.1.3. La creación de la ONG como institucionalización de un proyecto de militancia social y política.

Es en este marco que surge la ONG Igualando Oportunidades, teniendo como germen el trabajo comunitario de Movimiento Evita San Lorenzo en el que acompañan a vecinos de barrios populares que se organizaban para generar respuestas hacia su comunidad.

Entre ellas, se encontraban con una necesidad creciente: el acceso a los alimentos, que cada vez se hacía más complejo debido a que la pandemia por COVID-19, generó una reducción en los ingresos por la falta de trabajo, repercutiendo en el acceso a los elementos de la Canasta Básica.

Es por ello que se contactaron con vecinos que sostenían en sus hogares merenderos para responder a la necesidad, y ante un Estado cuya asistencia era insuficiente. Así,

⁹ Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2023), *Con Santa Fe Más*.

comenzaron a recaudar alimentos para su entrega, a realizar ollas populares, coincidiendo con lo que Ferrari y Mango (2021) sostenían como principal actividad desarrollada en este período por organizaciones sociales.

Esto implica el reconocimiento de que cuando hablamos de cuestión social, no sólo nos referimos a las distintas expresiones de las desigualdades, sino también a los intentos de respuesta tanto estatal como de los sujetos que las vivencian diariamente, y que en un acto de rebeldía y resistencia, generan distintas estrategias para enfrentarla. (Zampani, 2003b, p. 27)

Sin embargo, ese es sólo el puntapié inicial que llevará al grupo de militantes peronistas, a pensar en un proyecto socio-político mayor, que trascienda la asistencia alimentaria, intentando dar respuestas a problemáticas de mayor complejidad y existencia.

En ese sentido, en una conversación con Romina Nebreda (comunicación personal, mayo 2021), presidenta de la ONG trajo a colación una reconocida frase de Eva Perón: “Donde hay una necesidad surge un derecho” (atribución popular, s.f.), para poder ilustrar esta intención de generar respuestas a las necesidades que plantearan los sanlorentinos, apuntando al horizonte ético-político de “igualar oportunidades”, pensando en quienes quedaban por fuera de las respuestas estatales y no estatales actualmente existentes, con una fuerte impronta en el fortalecimiento de la comunidad organizada.

Para ello tomaron la decisión de fundar la ONG Igualando Oportunidades, dándole entidad jurídica y permitiendo que esta existencia reglamentada, les permitiera acceder a programas estatales, para así ampliar su trabajo.

En su estatuto expresa que el objeto de creación, será fundar un centro de capacitación en oficios para jóvenes en situación de vulnerabilidad económica. Para ello desplegará actividades que permitan llevar a cabo dicha meta. Asimismo, hace explícita mención a la prevención de consumos problemáticos como eje de trabajo. (Estatuto de la Asociación Civil Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo, documento interno, 2020).

Se realiza así una primera delimitación de la problemática social sobre la que se va a trabajar, la cual será nutrida por distintos documentos institucionales, como organigramas, con su definición de áreas de funcionamiento, roles y responsabilidades ad hoc, el informe en que quede plasmada la planificación anual del trabajo, entre otros.

Dicha definición es importante ya que, como señala Iamamoto, es la organización empleadora que contrata al Trabajador Social, quien organiza el proceso de producción en el cual este se insertará (2003, p. 82). Es así quien delimita la “materia prima”, las expresiones de la cuestión social, sobre la cual los profesionales y no profesionales contratados intervendrán a los fines de su transformación.

Definición que como sostiene Alicia González Saibene (2007), será simbólica, histórica, política, social e ideológica, en la que “... las políticas que implementa la organización -gubernamental o no gubernamental- van delineando ese objeto y, al mismo tiempo, estableciendo estrategias para su abordaje de manera explícita o no, a través de normas claras o en ausencia de ellas, mediante programas y proyectos formulados y/o implementados por las mismas...” (pp. 33-34).

De esta manera cada institución va reconstruyendo la problemática social ante la que intentará generar respuestas, siendo así este un acto excluyente. Marcando un afuera, en términos de población, problemáticas, respuestas de las que “no se hará cargo”. Retomando lo establecido por el estatuto, encontramos variados recortes: “jóvenes”, de “escasos recursos”, “en situación de vulnerabilidad”, categorías con carga histórica, social, económica, simbólica, política. Asimismo, enmarcar el trabajo desde la generación de capacitaciones, y la prevención en adicciones señala un abordaje específico.

En este proceso de trabajo, participarán distintos profesionales y no profesionales, que formarán parte de un “trabajador combinado” (Iamamoto, 2003, p. 82) o de un equipo de trabajo que apuntará a conseguir los objetivos definidos institucionalmente.

3.2. La construcción de la materia prima a transformar, a partir de los lineamientos de la organización

Entre dichas miradas profesionales, nos interesa la del Trabajador Social, quien brinda servicios sociales enmarcados en políticas, proyectos, programas gubernamentales o no gubernamentales, apuntando a la reproducción social y material de las clases trabajadoras (Iamamoto, 2003, p. 86).

Se nos presenta la tarea entonces de conocer en qué marco es contratado este trabajador, y para ello, uno de los primeros ordenadores será el organigrama de la institución. El mismo está organizado en áreas de trabajo, contando: Secretaría de Promoción Comunitaria, Secretaría de Prensa y Difusión, Secretaría de Economía Popular y Producción, Secretaría de Género, Diversidad y Derechos Humanos, y la Secretaría de Administración y Asuntos Legales.

A partir de estas secretarías, desde la organización comenzaron a desarrollar líneas de trabajo apoyados en una impronta barrial, recurriendo a la fuerza del voluntariado, a los vecinos organizados, así como articulando con otros actores institucionales.

Asimismo elaboraron proyectos elevados al Estado provincial y nacional con la finalidad, de adquirir financiamiento, contratar profesionales y diversificar los servicios para la comunidad.

Es así que, si revisamos otro documento organizacional, el “Currículum Vitae” podemos notar la ampliación de su trabajo contando: la asistencia alimentaria, atención en salud mental y adicciones, género y diversidades, niñeces y adolescencias.

Pensando concretamente en dispositivos, dividiéndolo por áreas de trabajo, podemos encontrar: la asistencia alimentaria, garantizada en barrios populares a través de cinco merenderos, surgiendo la mayoría a través de la voluntad organizada de los vecinos, y

proveyendo de la materia prima para producir desde la ONG a través de un convenio provincial; salud mental y adicciones: a través de la creación en 2021 de “Casa Pueblo”, espacio de atención y acompañamiento comunitario de aquellas personas que transitan por un consumo problemático; género y diversidades: taller de género (orientado a mujeres y diversidades), además de ser una perspectiva de trabajo transversal a las demás acciones; niñeces y adolescencias: no sólo a través de los distintos merenderos, sino también de dos dispositivos: “Encuentro Recreativo” espacio lúdico y de promoción de derechos para niños y preadolescentes, y “Defensores de la Utopía” replicando la anterior iniciativa para alcanzar a adolescentes.

3.2.1. En este marco, ¿cuál es la materia prima sobre la cual interviene el Trabajador Social?

Situandome para el análisis en mis prácticas pre-profesionales, de las líneas mencionadas, participé del trabajo barrial en el asentamiento “Villa Felisa” ubicado en Barrio Felisa, desde el cual comenzaron con actividades de asistencia alimentaria, mientras que luego empezaron a tejer otras líneas de acción como el espacio lúdico para infancias “Encuentro Recreativo”, el dispositivo para adolescentes “Defensores de la Utopía” y el taller de género al cual se invitaba a vecinas y amigas.

En este proceso incipiente, nos encontrábamos con una institución que comenzaba a hacerse presente por un lado en los barrios y por otro ante el Estado. Es por ello que resulta interesante que sumemos a esta lectura a Filardo y Merklen (2019, p. 85) quien analiza el trabajo territorial, desde un doble registro: la comunicación vertical y horizontal. Si bien construye estas categorías para analizar el trabajo de agentes estatales, creo que podemos hacer un paralelo en función de las características de la actividad que describiremos a continuación, en la que el Estado no deja de estar presente.

En esta línea, una de las demandas institucionales a la profesión fue la de elaborar proyectos a los fines de presentar a las carteras estatales, y así conseguir la aprobación y financiamiento de las propuestas que se llevarían a cabo en los barrios.

Demanda que implica que el Trabajador Social pueda hacer uso de herramientas como la lectura crítica de la realidad, superando la inmediatez, la capacidad para ensayar respuestas, y la traducción de ello en un formato específico, atravesado por la explicación de la problemática, su fundamentación, su cuantificación, la construcción de propuestas, de resolución o transformación del aspecto problemático planteado, con planificación de actividades, definición de objetivos, asignación de recursos.

Filardo y Merklen (2019, pp. 85,42) se refieren a esto como “comunicación vertical” hacia afuera del barrio en el cual se está desarrollando la actividad y hacia arriba, hacia niveles de mayor jerarquía que le permitirán acceder a recursos.

Para citar un ejemplo, en base a la iniciativa llevada a cabo por un grupo de mujeres, que habían conseguido una máquina de costura con la cual realizar ciertos trabajos, se buscó generar un proyecto dentro de la línea provincial “Autonomía para la Igualdad – Mesa de articulación público-comunitaria” de la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad¹⁰.

Ello implicó construir una propuesta que supere el impulso de responder materialmente, al gestionar una máquina de coser mejor de la que tenían. Se pretendía una respuesta que sumara herramientas para construir un emprendimiento sostenible y, cómo se planteó en el proyecto, apuntara a construir una cooperativa que generara otro tipo de trabajo y derechos laborales.

Este es un trabajo que se desarrolla en oficinas, de cara a las burocracias estatales, en que se ponen en juego códigos específicos, una forma de transmitir, escribir, hablar específica.

¹⁰ Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad (Gob. Prov. Santa Fe; s. f.), *Autonomía para la Igualdad – Mesa de articulación público-comunitaria*.

Por otro lado, el Trabajador Social entabla también una comunicación horizontal, al elaborar respuestas a ciertas demandas planteadas por los vecinos que circulan por el barrio, y en los dispositivos generados por la ONG.

Ejemplo de ello fue que al llegar el profesional a territorio y ser reconocido, se comenzaban a acercar para consultar cómo acceder a un DNI de manera gratuita, dónde anotarse para recibir la dosis vacunatoria contra el “Covid-19”, cómo acceder a políticas sociales como el “Ingreso Familiar de Emergencia”¹¹ o el Programa “Mi Pieza”¹².

En ese sentido, Romina Nebreda (presidenta de Igualando y tutora de prácticas) contaba, “cuando la gente del barrio me ve enseguida me llama para consultarme sobre distintas situaciones: cómo hacer un trámite, si existe alguna ayuda para un problema de salud, cómo resolver un problema relacionado a lo urbanístico” (comunicación personal, mayo 2021).

Demandas relacionadas con la reproducción de las clases trabajadoras, cuya respuesta activa por un lado la “comunicación vertical”, ya que implicaba la relación con los centros de poder que disponían de los recursos humanos, financieros y culturales de los que los vecinos necesitaban. La inscripción a políticas sociales, el contacto con profesionales de distintas áreas del Estado, la presentación de diversas situaciones para solicitar intervenciones acordes, entre otras, son un ejemplo de esta comunicación.

Por otro lado, el diálogo horizontal, “hacia abajo y hacia adentro” (Filardo & Merklen, 2019) del barrio en el cual se trabajaba. La labor de socializar información respecto a las políticas sociales emergentes que habían sido dispuestas por el gobierno, en medio del contexto pandémico, explicar lo contenido en las normas para garantizar su acceso y acompañar en la inscripción, explicando qué formularios llenar, qué es una declaración

¹¹ Ministerio de Economía (Presidencia de la Nación; s. f.), *Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para trabajadores no registrados y monotributistas*.

¹² Ministerio de Desarrollo Social (s. f.), *Mi Pieza: asistencia económica para refacciones, mejoras y/o ampliaciones de vivienda*.

jurada, qué y cuáles son las compatibilidades e incompatibilidades, cómo abrir una cuenta bancaria desde sus celulares, gestiones en las que se ponía en juego un ejercicio de traducción ya que si bien se pretende que el lenguaje utilizado sea lo más comprensible posible, siguen siendo necesarias ciertas herramientas que permitan decodificar el contenido, que como mencionamos, a veces la población de barrios populares carece o tiene poco desarrollado.

Hablamos de personas que no han completado sus estudios secundarios, algunos no han finalizado la etapa primaria. Sus vínculos sociales también tienen estas características por lo cual es un verdadero desafío, a veces un acertijo indescifrable, lo que se plantea en las páginas de ANSES para acceder a los recursos contenidos en programas y políticas sociales. Ello sin contar la barrera del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y a la conectividad.

Si bien el Estado dispone de oficinas para evacuar dichas dudas, pero en el contexto de pandemia las mismas permanecieron cerradas¹³, y cuando retomaron la atención al público se encontraron colapsadas, entregando turnos con una espera de dos a tres meses, o filas de personas interminables fuera de los establecimientos. Por ello, el rol del Trabajador Social pudo vehicular el acceso a las políticas sociales dispuestas por el Estado.

También el desempeñar funciones educativas, en el marco por ejemplo de un taller de género (resultado de un convenio con el Ministerio de Género y Diversidades), en el que se construye colectivamente un saber distinto respecto de los roles, la violencia intrafamiliar, la sexualidad, constituye una comunicación horizontal, una transmisión de información que se transforma al ser compartida y reelaborarse, transformándose en nuevos lentes desde los cuales comprender las vivencias diarias que las vecinas y talleristas exponen (y a veces también callan).

¹³ ANSES (s. f.), *Las oficinas de la ANSES aún no están atendiendo al público*.

En función de tales recuperaciones, es que podemos reconstruir como demanda a Trabajo Social lo relacionado con un saber respecto al Estado: a sus políticas, al funcionamiento de su burocracia, a los canales de reclamo.

Ello señala lo ligado que se encuentra nuestra profesión a dicho organismo, respondiendo a un rasgo histórico, ya que como señala Carmen Lera (2015), Trabajo Social se institucionaliza como profesión a través de una decisión estatal, y desde entonces dicho actor tiene grandes implicancias en relación a nuestro desarrollo histórico.

Un último señalamiento es el reconocimiento de la función propositiva que ejerce el Trabajador Social en su intervención, quien no solo ejecuta proyectos institucionales, sino que los diseña, elabora propuestas de intervención retomando las demandas poblacionales. (Iamamoto, 2003, p. 33)

Asimismo, cuando no existe una política pública que dé respuesta a la demanda de la población con la que trabaja, este profesional desde su experticia, también contribuye a los procesos de problematización y visibilización de diferentes situaciones para ingresarlas en la agenda del Estado.

Capítulo 4: Los medios de trabajo en el Tercer Sector

4.1. La cuestión del financiamiento: la voluntariedad, la solidaridad y el aporte estatal

Ahora bien, dado que hablamos de un campo laboral no estatal, es pertinente que nos preguntemos, ¿cómo financian las instituciones del Tercer Sector sus actividades?

Ello reviste gran importancia ya que, si pensamos como Iamamoto (2003) a las instituciones como organizadoras de un proceso de trabajo, las mismas proveen los recursos financieros, técnicos y humanos, a los cuales se suman por otro lado, las herramientas de trabajo de cada profesional.

La primera particularidad a tener en cuenta es que surgen por iniciativa privada, pero no apuntan al lucro, sino que persiguen fines públicos, ya que intentan incidir en las problemáticas sociales: Infancias desprotegidas, personas con problemáticas de salud, adolescencias atravesadas por el consumo problemático, víctimas de violencia de género.

De ello se desprende una segunda cuestión: dado que su objetivo no es generar lucro, para financiar sus iniciativas tienen que recurrir a distintas fuentes: a la buena voluntad de los ciudadanos, a la “pata” solidaria del empresariado, a los organismos internacionales y sus líneas de financiamiento de proyectos, y/o a las arcas estatales.

Aquí podemos notar una cierta ambigüedad, y es que si bien se denominan organizaciones no gubernamentales, como podemos leer más arriba, hay una relación establecida con el Estado, por un lado jurídica, ya que el Estado es el ente que regula la existencia de estas organizaciones sociales y su funcionamiento, y por otro lado una relación económica.

Esta relación también es promovida por parte del paradigma gerencialista o post-burocrático, que a diferencia de las perspectivas privatizadoras, propias de los años

noventa, considera que el Estado debe intervenir sobre la cuestión social, pero de una manera eficaz, eficiente y con vista a los resultados (Morales, 1998, p. 7).

Sostienen que el Estado social de los años cincuenta estaba atravesado por lógicas centralizadas, burocratizadas, indiferenciadas que llevaron a una ineficiencia e ineficacia en cuanto a la prestación de servicios sociales.

Por ello, apuntan a reformar el Estado, siendo una de las propuestas el apelar, en la provisión de los servicios sociales, al tercer sector, el cual ha tenido un crecimiento exponencial y ha demostrado ser efectivo y eficiente en esta provisión, mientras el Estado de los años cincuenta entraba en crisis.

Las organizaciones que forman parte de dicha esfera, por su flexibilidad y adaptación, la democratización en la toma de decisiones, la capacidad para la articulación interinstitucional, la cercanía con la población usuaria, entre otros aspectos genera que puedan brindar los servicios de manera más eficaz y eficiente. (Morales, 1998, p.12)

Así, convergieron la autoorganización social y la publicización del Estado, articulando para dar respuestas a la cuestión social.(Morales, 1998, pp. 4, 10)

De esta manera, cuando el Estado articula con las organizaciones sociales, el perfil de estas muta, pudiendo ejercer junto con la reivindicación de derechos, la prestación de servicios. Sin embargo, la contracara es que cuando los Estados atraviesan un período de crisis económica, ello impacta directamente en las organizaciones del tercer sector, que se ve reflejado en los recursos que reciben, en la oferta de servicios, la capacidad para generar trabajo, y el alcance poblacional. (Centenero de Arce, 2022)

4.2. Las políticas sociales como recursos

Los recursos que el Estado brinda se encuadran en **políticas sociales**, que distintas áreas de gobierno despliegan, y a las cuales las organizaciones sociales acceden elaborando

proyectos, propuestas de trabajo vinculadas a dichas convocatorias, sean de género, salud, trabajo, los cuales al ser seleccionados serán financiados, y permitirán la puesta en práctica de líneas de trabajo.

En el caso de la ONG Igualando Oportunidades, mayormente ha articulado con el Estado Provincial, habiendo accedido a líneas como formación en oficios, como el Programa “Santa Fe Más”¹⁴, asistencia alimentaria a través del Programa “PRO.SO.NUT”¹⁵ o de acompañamiento hacia personas con consumos problemáticos, con la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD), entre otros.

En este marco, una de las particularidades de este tipo de políticas sociales es que tienen una duración por un tiempo específico, mayormente no superan el año. ¿Qué implica ello?

Por un lado muchas de ellas apuntan a fortalecer un trabajo ya iniciado: comedores en barrios populares, centros comunitarios con actividades varias, grupos de acompañamiento a las personas con consumos problemáticos. Iniciativas puestas en funcionamiento por las organizaciones del tercer sector, sostenidas hasta ese momento “a pulmón” por voluntarios organizados y movilizadas por las causas, y en otros casos (en el mejor) financiados por organismos internacionales.

Ello genera una arena de competencia entre organizaciones, en las que aquellas que tienen más chances de “ganar” y acceder a políticas sociales, son: las que logran movilizar un mayor número de adherentes a sus causas; aquellas conformadas por profesionales, que desde sus herramientas pueden elaborar propuestas de mayor calidad, más innovadoras, con una planificación experta que torna más factible el alcanzar los objetivos; las que poseen algún contacto directo con los agentes que forman parte de las carteras de gobierno.

¹⁴ Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2023), *Con Santa Fe Más, la provincia fomenta la inserción laboral de las y los jóvenes*.

¹⁵ Gobierno de la Provincia de Santa Fe (s. f.), *Programa Social Nutricional (PRO.SO.NUT)*.

La arista positiva de esta situación es que se abre la participación a las organizaciones y hay mayor posibilidad para ejercer el control social, en la administración de los recursos públicos.

Esta ampliación en la participación implicó el despliegue y fortalecimiento de distintas acciones. Como ejemplo, si nos remontamos a los inicios de la ONG, su trabajo era acotado. Aquello que se podía brindar era una ración de comida, que podía llegar a repetirse en el mejor de los casos, semanalmente. Además, se entregaban porciones limitadas, las cuales dependían de las donaciones de particulares, y aquello que se podía cocinar también estaba definido por ello, y no en función de una planificación buscando una buena nutrición.

Por el contrario, al incorporarse al programa PRO.SO.NUT, se pudo acceder a un presupuesto estable, que anual o semestralmente se modificaba, abriendo la posibilidad de que el mismo se ajustara a la cantidad de beneficiarios a los cuales se asistía incrementándose, lo cual revestía gran importancia, dado que la pandemia fue progresivamente erosionando la capacidad económica de la población.

Ello significó que más vecinos se acercaran a los merenderos. Aún el aumento en las partidas presupuestarias implicó la posibilidad de ampliar el trabajo hacia otros barrios a los que se comenzó a asistir alimentariamente.

4.3. Los medios de trabajo en manos de los trabajadores sociales

Por otro lado, anclados en estos espacios ofrecidos por los vecinos, comenzó a expandirse el trabajo comunitario, con vistas a multiplicar las propuestas para las familias del barrio.

Así, se trascendió el mero servicio de asistencia alimentaria, siendo este el puntapié que permitió el acercamiento de los trabajadores de la organización (incluido el trabajador

social) a los vecinos, pudiendo así reconocer qué otras problemáticas atravesaban su cotidianidad, y de qué formas podíamos acompañar el acceso a derechos.

En esta línea, expliquemos primeramente que la utilización de los medios de producción podemos entenderla a partir de las características de la relación laboral que se establece (Zampani, 2003b), y en este caso el Trabajador Social fue convocado como agente de territorio, cumpliendo, entre múltiples funciones, la de ser interlocutor entre la ONG y la organización territorial (merendero).

Así, para poner en acción ese recurso que era PRO.SO.NUT, como política alimenticia, tuvo que hacer lo que denominé, un ejercicio de “traducción”, que consistió en explicar a los referentes del merendero, que a la tarea de entregar la merienda se sumaba otra: el registro de la cantidad de beneficiarios que asistían, así como el recorrer el barrio, para ampliar la cobertura del programa.

Tarea incómoda, complicada, ya que había un “target” definido: menores de edad, personas con discapacidad sin límites de edad, y adultos mayores. Siendo necesario así explicar que ciertas personas quedaban por fuera del recurso. Dicho criterio que políticamente quizás tendría sentido, era considerado injusto o no importante para quienes habían abierto su merendero.

Retomando comentarios surgidos en ese momento, “A nosotros no nos importa cuántos años tienen, ni si son de otro barrio, yo le voy a dar a quien sepa que necesita” (comunicación personal, septiembre 2021).

Por ello, si bien hubo cierta resistencia en un inicio a este criterio en la prestación del servicio, hubo un buen recibimiento de la figura del trabajador social, en tanto su presencia habilitó el que pudieran hacerle consultas respecto a la gestión de trámites, del acceso a recursos, o de cómo actuar ante ciertas situaciones problematizadas por ellos.

En este sentido, Iamamoto (2003) dice que el conocimiento es una herramienta de trabajo, y el mismo puesto a disposición de los vecinos fortaleció el acceso a derechos. Este saber estaba relacionado al funcionamiento de las burocracias estatales sanlorencinas, de las políticas sociales vigentes, saber respecto a cómo acompañar a personas atravesadas por consumos problemáticos, por escenas de violencia de género, entre otras.

Lo anterior se transformaba en una “caja de herramientas” para las intervenciones, que hacía viables cursos de acción para transformar las expresiones de la cuestión social, las cuales se hacían carne en los relatos de los vecinos.

Al adolescente que se encontraba estudiando, y que dificultosamente con los trabajos que tenían sus padres podían acceder a materiales de estudio y pagar el transporte público, se acompañaba en la gestión de la “Beca Progresar”¹⁶ para que pudiera tener un ingreso propio que fortaleciera su trayectoria educativa. La vecina que soñaba con mejorar su vivienda, construir un baño en mejores condiciones o separar un ambiente, se le acercaba la posibilidad de anotarse en la línea de financiamiento estatal “Mi Pieza”¹⁷ y se le acompañaba en la inscripción a la misma.

Así, desde la mirada profesional se podían “detectar” ciertas vulneraciones de derechos, sobre las cuales era posible construir intervenciones tendientes a su restitución o fortalecimiento.

De acuerdo con la Ley 26.061 (2005) las organizaciones del tercer sector que con miras a cumplir su misión institucional desarrollen líneas de trabajo vinculadas a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes forman parte del Sistema de Protección Integral de sus derechos, teniendo el derecho y deber de generar prácticas que acompañen a dichos sujetos.

¹⁶ Ministerio de Educación de la Nación. (s.f.). *Progresar*.

¹⁷ Ministerio de Obras Públicas (s.f.), *Mi Pieza: asistencia económica para refacciones, mejoras y/o ampliaciones de vivienda*.

En ese sentido, recordábamos con Romina Nebreda, el caso de una madre que se acercó a inscribir a su hijo al merendero, pero no contaba con DNI físico suyo, del niño ni del otro progenitor (siendo este uno de los datos a anotar en la planilla de PRO.SO.NUT).

A partir de allí, no desde una intención de vigilar, sino de acceso a derechos, comenzamos a indagar el motivo de dicha ausencia. Se trataba de una madre joven con cierto grado de discapacidad intelectual y con consumos problemáticos, que se había mudado numerosas veces, y había perdido en una de esas ocasiones el DNI, y relataba que desde el registro civil no querían entregárselo nuevamente, porque estaban “cansados” de esta actitud de descuido.

Asimismo, nos comentaba que tampoco había podido inscribir a su niño a la escuela primaria, que no sabía cómo hacerlo, y que no tenía el dinero para pagar sus útiles y el uniforme escolar, ya que ella y su pareja se dedicaban a venta ambulante y también contaban entre sus ingresos lo que las personas pudieran donarle.

De esta manera, fuimos construyendo un proceso de intervención, contactándonos con referentes afectivos que pudieran acompañar a esta madre en la gestión de trámites, orientándola para que se acerquen hasta la Subsecretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Discapacidad de la ciudad, en los días y horarios en que se encontraba la trabajadora social de la institución.

Acudiendo también en este y otros casos a la “agenda de contactos” de profesionales en las distintas oficinas del Estado, que utilizan los profesionales, como recurso que puede viabilizar con mayor celeridad o quizás empatía, el acceso a recursos o la gestión de trámites.

De igual manera se tejieron redes con el organismo que tenía incumbencia en la materia, para acompañar a la familia y dar cuenta de su situación, enviando informes y solicitando intervenciones en conjunto. El Estado y tercer sector funcionaron así en red para

fortalecer el entramado familiar y que así se pudiera garantizar los derechos del niño y la familia.

Sumado a este tipo de intervenciones, surgían aquellas vinculadas a necesidades materiales planteadas por los vecinos del barrio. Históricamente al trabajador social se lo ha vinculado con el profesional que puede brindar un recurso material, por lo tanto, el pedido por chapas, por dinero, por colchones, pañales u otros elementos se hacía presente de manera asidua.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que al no ser un trabajador estatal, enmarcado en una secretaría específica, no tiene la capacidad de administrar los recursos de dicha órbita. Al estar vinculado laboralmente a una organización del Tercer Sector, debe apelar en primera instancia a los recursos que la misma ha podido gestionar.

En el caso de la ONG Igualando Oportunidades, los mismos provenían de colectas solidarias para dar respuesta a demandas de la población con la que se trabajaba, como ropa de invierno/verano, útiles escolares. También para poder llevar adelante los proyectos comunitarios y fechas importantes: juguetes para navidad o día de las infancias, comestibles para eventos. En ocasiones excepcionales, se hacían colectas para ayudar a familias que atravesaban por situaciones como el tener que estar aislados por contagio de COVID-19, el incendio o inundación de una casa, el nacimiento de un niño.

De esta manera, los donativos provenían de privados, sujetos individuales que habían visto en las calles o en las redes sociales las propuestas, y decidían donar, o instituciones que, no como misión organizacional sino como línea de trabajo solidaria, se contactaban con la ONG para sumarse.

Estos recursos eran limitados, por lo cual las directrices de distribución eran definidas en función de la cantidad de espacios que se sostenía como ONG y la población referenciada con los mismos. En este marco, cobra relevancia las estrategias del trabajador social para

poder hacer un uso criterioso de los recursos escasos, así como movilizar la creatividad para proponer distintas formas de acceder a nuevos recursos.

Capítulo 5: La propia actividad del Trabajador Social.

5.1. Las ONGs como fuente de trabajo

Lo anterior refiere a la actividad del profesional, y es que en el desarrollo de nuestras funciones, como trabajadores sociales nos encontraremos con tensiones que nos atravesarán y que se relacionan con lo que la autora (Iamamoto, 2003) llama el “perfil socio-histórico profesional”.

Una de ellas tiene que ver con el ente que nos contratará, y en este caso, nos referiremos a las instituciones del tercer sector (no sólo a la ONG Igualando Oportunidades) a las características precarias del vínculo con estas, y su justificación en argumentos morales que presionan sobre una profesión que en sus orígenes se encontraba atravesada por ciertos principios humanistas.

5.2. La precariedad como oferta laboral del Tercer Sector

Comencemos señalando, cómo hemos analizado a lo largo de este trabajo, que nuestra profesión tiene una fuerte vinculación desde sus inicios con el Estado, como uno de los “remedios” a aplicar sobre la cuestión social. Históricamente ese edificio, fue el hábitat privilegiado para ejercer la profesión, por sobre otras propuestas de contratación en ámbitos privados (Zampani, 2003b, 64).

Ahora bien, durante las últimas décadas hemos podido constatar que, a la par de ciertos movimientos sociales ligados al neoliberalismo a nivel mundial y continental, se ha dado una transformación en la forma de presencia del Estado, convocando a las organizaciones sociales a tomar partido en la resolución de parte de la cuestión social multiplicándose el número de las mismas, entre ellas las ONGs. (Zampani, 2003b)

Esto ha dado lugar a un “proceso de profesionalización” del tercer sector, ya que al convenir con el Estado, las organizaciones han podido contratar profesionales y modificar la

gestión de recursos para poder brindar servicios de calidad, cumpliendo así con los requisitos puestos por sus contratadores. (Centeno de Arce, 2022)

Lo anterior impacta en nuestro campo laboral profesional, el cual es cada vez más demandado. Sin embargo, si analizamos la oferta laboral de estas organizaciones nos encontramos , como dice Josefina Piñón, con que : “...Bajos salarios, alta temporalidad, baja estabilidad, jornadas mínimas, son características extendidas en las condiciones de trabajo de los asalariados de las organizaciones...”. (2010, p. 51)

Ello se relaciona directamente con el hecho de ser instituciones que no se autosustentan, sino que sus recursos provienen del Estado u otros organismos financieros. En este sentido, creemos acertada la hipótesis que señala la autora anteriormente citada: “...La forma de financiación de las ong es una causa directa de la inestabilidad en la que viven y de su precaria configuración del trabajo...” (Piñón, 2010, p. 64).

En el caso de los convenios estatales, los mismos cuentan con un plazo de desembolso, con una cantidad determinada de cuotas que, llegado al monto total, dejan de aparecer en la cuenta bancaria institucional (de la institución y de los profesionales).

Ello, por ejemplo, fue explícitamente señalado como advertencia por una de las empleadas estatales, que pertenecía a una de las secretarías con la que conveniaba la ONG. Comentaba que debíamos tener en cuenta que los fondos eran por cierta cantidad de meses, luego el acompañamiento económico cesaría.

Ello tiene enormes implicancias, ya que una vez finalizado, las organizaciones se enfrentan a dos posibilidades: la renovación o no del convenio. En términos de dispositivos de trabajo, ello significa poder darle permanencia en el tiempo, mejorando lo inicialmente construido, que los usuarios puedan referenciarse con una institución y un servicio que se encuentra disponible, y constituye garantizar (aunque de manera tercerizada) derechos, a la salud, a la educación, a espacios de ocio.

Para los profesionales, la continuidad del convenio implica la renovación del contrato, y la seguridad de contar con dicho trabajo e ingreso por cierta cantidad de meses. Significa el aumento (aunque leve y lejano a los determinados por el colegio profesional) en cuanto a sus honorarios, el poder dar continuidad y solidez a proyectos de intervención, sean abordajes individuales, grupales, acompañar a los sujetos en sus trayectorias vitales.

Pero en caso que no se renueve el convenio, ello implica que la línea de trabajo debe sostener la institución o darla por finalizada. Ello genera culpa en los profesionales, ya que hay un compromiso e identificación con el proyecto, con los sujetos, con el barrio en el que trabaja, y un lamento por no poder continuar.

Sin embargo, en cualquiera de los dos casos, hay costos que corren por cuenta del trabajador: la cobertura de salud, las vacaciones, los aportes previsionales. Sin mencionar que al momento de la reactualización de los honorarios, no existen instancias de negociaciones colectivas, no más que del grupo de trabajadores en caso que se haya podido construir un equipo con cierta cohesión.

A eso se refería Zampani (2003b) cuando comparaba este espacio laboral con el ofrecido en el marco del Estado en el cual están ligados derechos laborales que dan cuenta de un trabajo más estable y protegido.

Ello conlleva a que el profesional, para llegar a un nivel de ingresos que le permita subsistir o alcanzar un nivel de vida mínimo, tenga que recurrir al pluriempleo (Netto como se citó en Zampani, 2003b, p. 65) : trabajar 4 horas en una comuna, 8 horas semanales en un centro de salud, 8 horas semanales en una dispositivo para personas con consumos problemáticos y así sumar todo para poder afrontar los gastos.

Para ilustrar lo anterior, recordando un proyecto provincial a través del cual se contrató un Trabajador Social, en el año 2021, el pago mensual era de treinta mil pesos, y el mismo era por pocos meses.

Cabe señalar también que la corta jornada laboral, por la que el Trabajador Social es contratado, no implica la reducción de tareas sino que en la misma carga laboral, a desarrollar con escasos recursos materiales, en ocasiones con un equipo de trabajo con el que no coincide en horarios, y con situaciones en extremo complejas.

5.3. El elemento moral que legitima la precariedad: la participación solidaria

Ahora bien, ¿por qué un trabajador apostaría por un espacio de trabajo con tales características? El sobrante de población económicamente activa ante la escasez de fuentes de trabajo podría ser un motivo, pero es más complejo que ello.

En la elección por participar y permanecer en estos procesos de trabajo se ponen en juego los ideales morales o en ocasiones políticos. Estos también están en la base de las organizaciones sociales: una sociedad más justa, brindar un hogar para los niños en situación de calle, hacer colectas para donar a las provincias del norte, entre otras.

Sin embargo, en algunas ocasiones, estos argumentos de peso moral también se transforman en el elemento de justificación de la precarización del trabajo. La ayuda al otro pasa a ser un discurso que funciona como una “coerción moral”, instalada en ocasiones por la administración. (Piñón, 2010, p. 52)

Se escurre discretamente en pedidos de una tarea extra: participar de alguna actividad de fin de semana, quedarse más horas en el trabajo, ejercer tareas para las cuales no hemos sido contratados y/o que corresponden a otro nivel de intervención, otro equipo profesional o institución. Ello sin reconocimiento económico, algunas veces sí simbólico.

En muchas instancias, se apela a los recursos personales que el trabajador posee (auto, tiempo, dinero) utilizando frases como: "hay que hacerlo por los niños", "no dejemos solos al compañero", "lo bueno que uno da siempre vuelve", "la gente nos necesita, nos espera".

Estos modos funcionan invisibilizando la precariedad al disfrazarla bajo el manto del imperativo moral, de valores humanistas: el altruismo social, el amor y la empatía por el otro, la recompensa que viene de alguna entidad superior, el extender la mano generosa al necesitado hoy, sabiendo que mañana podríamos ser nosotros.

La coerción moral ejerce una doble presión en el caso del Trabajo Social, ya que a la presión institucional se le agrega aquella que deviene de nuestros orígenes, en específico de uno de los rasgos que hacen al perfil histórico profesional (Iamamoto, 2003, p. 83) : la vinculación con los ideales / valores humanistas como el amor al prójimo, o religiosos como el hacer el bien al hombre por amor a Dios.

Con la maduración profesional hemos podido retornar de manera crítica a estas tradiciones que nos atravesaban, sin embargo, en la actualidad, sobretudo en el tercer sector (aunque no únicamente) cuando nos encontramos trabajando con sujetos atravesados por situaciones de extrema vulnerabilidad, desde la institución se tiende a apelar a estas “máximas humanistas”, al manifestar lo que se pide/espera del Trabajo Social y otras profesiones afines.

La difícil tarea pasa, a mí parecer, por poder enmarcar el trabajo profesional, reconstruir este proceso laboral del que Iamamoto habla (2003), visualizando cómo se organiza el mismo, identificando jerarquías institucionales, actores intervinientes, tareas definidas, recursos con los que se cuenta. Pero también apostando, reivindicando el avance y garantización de derechos, reclamando ante las situaciones de vulneración, y ante la escasez de recursos institucionales, humanos y materiales para garantizar respuestas.

Relacionado con ello, la tutora de mis prácticas pre-profesionales, en conversaciones comentaba que dicha tarea era una constante, y encontraba en ciertas compañeras que tenían una formación en carreras humanistas de pre-grado, aparecían dificultades para problematizar situaciones de precarización “disfrazadas o maquilladas” por discursos moralistas.

En relación a ello, a su parecer, una mayor formación académica de una carrera de grado, habilitaba una mirada más crítica sobre las mismas, que permitían posicionarse desde un lugar de mayor solidez profesional.

La formación académica crítica, da cuenta también del viraje de un humanismo abstracto, a uno concreto real, de defensa de derechos humanos, de reivindicación de la democracia, de lucha contra la desigualdad (Iamamoto, 2003, p. 83).

El mismo ha sido producto del desarrollo socio-histórico de la profesión, desde movimientos continentalmente situados, y desde matrices de pensamiento críticas, a partir de las cuales se ha podido construir una especialidad del trabajo que sirva a proyectos ético-políticos contrahegemónicos, cercanos a cómo los sujetos sufren y reaccionan ante la cuestión social que los atraviesa.

Así lo señala el artículo 9 del Código de Ética profesional (s.f.) que señala este compromiso:

“... El Trabajador Social debe colaborar con los poderes públicos en la preservación de los derechos individuales y colectivos, dentro de los principios democráticos, participando en la construcción de una sociedad justa y solidaria ...” (Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2.^a Circunscripción, Santa Fe, s. f.)

5.4. Asistencia como derecho vs asistencialismo

Otra de las tensiones en la que nos centraremos, que atraviesan la actividad del Trabajador Social, tiene que ver con lo que Nora Aquin llama “mentalidad asistida”(1996) o asistencialismo.

Una primer clave para comprender este dilema es reconocer que nuestra profesión, como dice Aayón, se encuentra “... intrínsecamente ligada a la defensa de los derechos humanos en su concepción más amplia y más abarcativa, sumado a la perspectiva de

contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población....” (Alayón, 2019, p. 36)

El ejercicio de esta labor, está ligada sobre todo a los sectores mayormente atravesados por la ausencia y la vulneración de derechos; sectores que a su vez reconocen y atribuyen al Trabajador Social esta identidad defensora.

En este sentido, se multiplican en mi mente y en el registro escrito de las experiencias de prácticas, escenas en las que el Trabajador Social al llegar al barrio y comenzar a circular por las calles, se encuentra con vecinos que al reconocerlo comienzan a expresar demandas por la asistencia material: chapas, colchones, ropa, bolsón con alimentos.

La dimensión asistencial de la intervención ha atravesado la profesión a lo largo de la historia, habiéndonos legitimado. Ahora bien, la asistencia es un concepto polisémico, que en este escrito entenderemos como un derecho, y se hace presente cuando los ciudadanos no pueden cubrir sus necesidades por dificultades para insertarse laboralmente, por una inserción que provee recursos insuficientes, o cuando no existen políticas de Estado generales para su inclusión. (Alayón, 2019, p. 36)

Asistencia definida como un proceso de “... reapropiación -por parte de los sectores populares- de riqueza previamente producida (que como tal, les pertenece inalienablemente) y como realización de derechos sociales conculcados...” (Alayón, 2019, p. 44)

Al ser un concepto con múltiples acepciones, implica que está cargado de planteos dilemáticos, que abordaremos desde perspectivas críticas. En este sentido, los aportes de la autora Nora Aquin (1996) son esclarecedores.

Reflexionando desde el trabajo comunitario, sostiene por un lado que el campo de intervención del trabajador social se encuentra en la intersección de tres esferas: la redistribución secundaria del ingreso (a través de las políticas sociales), la esfera de los procesos de reproducción cotidiana de la existencia y la de los sujetos que encuentran

difícil acceder a estos procesos, en condiciones socio-económicas determinadas. (Aquin, 1996, pp. 2-4)

La primera esfera hace referencia a los distintos mecanismos que el Estado pone en funcionamiento para redistribuir lo que ha recaudado, pudiendo ser ésta neutra, cuando lo recaudado en cada sector social se reparte en la misma proporción, no habiendo modificaciones en la estructura social, regresiva cuando lo recogido se reparte de manera que favorece al que más posee, aumentando la desigualdad y progresiva, cuando se reparte más al que menos posee siendo el que menos aportó, apuntalando la igualdad social.

Con la segunda esfera menciona las estrategias que los sectores sociales ponen en juego para garantizar la continuidad de su existencia y mejorar las condiciones en que la desarrollan. Son estrategias privadas familiares, como la reposición generacional, así como públicas cuando toma la forma de reclamos ante el Estado.

La última esfera se vincula a los problemas u obstáculos, en términos vinculares, materiales y simbólicos con los que se encuentran ciertos sujetos para poder integrarse socialmente y reproducir sus condiciones de vida.

Además de estas categorías reconoce en la intervención del Trabajo Social tres dimensiones: la educativa, como intervenciones tendientes a modificar saberes y representaciones mentales, la organizativa en tanto la promoción de procesos de organización para enfrentar los problemas sociales, y la material como gestión de recursos de infraestructura y servicios sociales para la reproducción cotidiana. (Aquin, 1996)

A partir de estos aportes podemos comprender la preponderancia de la demanda por la asistencia material, ya que en los barrios “populares” o el asentamiento de Villa Felisa, para ser más exactos, las poblaciones se encuentran atravesadas por múltiples dificultades para reproducir su vida, comenzando por el ingreso a trabajos precarios y el consecuente acceso irregular al suelo, con servicios esenciales ausentes o deficientes.

En este sentido, si volvemos al cuaderno de prácticas, encontraremos que las actividades con gran convocatoria, eran aquellas en las que se podía acceder a algún beneficio material, a algún servicio: el merendero en el que se entregaban alimentos, el “roperito” en el que se proveía vestimenta, los festejos populares del día del niño en que se entregaban juguetes.

En los operativos en los que orientamos a los vecinos para inscribirse en el programa “Mí pieza”¹⁸, era grande la concurrencia así como las consultas, por algún programa de trabajo fue el acceso a la jubilación en caso de personas mayores.

Sin embargo, retornando a los encuentros del taller de género que funcionaba de manera mensual, en donde se jugaba más una dimensión inmaterial de la intervención, la educativa, donde se repensaban roles femeninos al interior de la sociedad y la familia, debatiendo sobre las distintas expresiones de la violencia en las mismas, las asistentes eran escasas, el interés por lo que “se daba” (pregunta corriente cuando hay amontonamiento de gente extraña por ser exterior al barrio,) o circulaba en ese lugar era mucho menor.

Eso es importante reconocerlo, ya que trabajamos con personas atravesadas por múltiples vulnerabilidades, por lo cual la gestión del recurso por sí sola no va a contribuir a la reducción de estas desigualdades.

En función de ello es que, por un lado como profesionales debemos plantearnos la necesidad de transmitir que las desigualdades no solamente tienen una base económica, sino también de género y de relaciones entre los géneros.

Esta conversación se está dando entre las clases medias, que materialmente tienen mayores seguridades a la hora de encarar los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, permitiéndose hacer otras preguntas sobre la reproducción de las relaciones sociales.

¹⁸ Ministerio de Desarrollo Social (s. f.), Mi Pieza: asistencia económica para refacciones, mejoras y/o ampliaciones de vivienda.

En cambio, para las clases populares, las preguntas que se plantean las mujeres en la cotidianidad son las relacionadas a cómo superar los obstáculos en los procesos de reproducción de la existencia: cómo conseguir el guardapolvo y la mochila para que los niños empiecen las clases, qué van a comer cuando “no salió ninguna changa” y el escaso bolsón municipal se terminó, cómo tapar los agujeros en las chapas frente a las inminentes lluvias de invierno.

Los cuestionamientos giran generalmente alrededor de los tópicos del cuidado del otro, por lo que queda escaso tiempo para preguntarse por qué cargan mayormente ellas con estas tareas, el reconocimiento de las mismas como trabajo, la posibilidad de pensarse desde otros lugares, o de darse tiempo para vivir más que “por y para sus hijos”.

Estas preguntas también son planteadas desde la carencia material, y es que los recursos devenidos del trabajo son escasos, inestables y precarios, por lo cual desarrollan estrategias varias para los procesos de subsistencia y de mejora de sus condiciones de vida.

El recurrir a la asistencia estatal es una de ellas, a sus programas y planes, a sus instituciones y recursos. A su vez, es una relación con características particulares ya que, ante estas manifestaciones de la cuestión social, el Estado ha respondido de manera clientelar y paternalista, generando lo que Aquin (1996) llama “mentalidad asistida”, un esquema mental que ordena las relaciones de manera tal que pareciera que los recursos públicos tienen dueño, y no está habilitado a los ciudadanos a secas, sino a quienes se sepan súbditos del gobernante de turno, a quienes sean leales (Zampani, 2003a).

Así, cuando los vecinos se acercaban a las actividades que desde la ONG se realizaban, la primera pregunta era por la identidad de la organización, si pertenecía a algún partido político, y su discurso luego estaba atravesado por un sutil simpatía hacia el “benefactor” de turno.

En este marco, y retomando la mencionada vinculación del Trabajador Social con el Estado, los sujetos ven en él a su representante, y a un gestor entre recursos y satisfactores. (Aquin, 1996)

Sin embargo, desde su lugar profesional, el trabajador social debe tener en cuenta las consideraciones anteriores para comprender, denunciar la mentalidad asistida y no reproducirla.

Sin renegar de la asistencia, sino entendiéndola como derecho, en la intervención se presenta el desafío de recordar que la entrega de un recurso no es una estrategia interventiva. (Aquin, 1996)

Esta es sólo una acción que debe ser ensamblada junto a otras, teniendo una direccionalidad específica de acuerdo a cada situación. Teniendo a su vez en cuenta la articulación entre las manifestaciones individuales de la desigualdad, con la producción social de la misma, y buscando la participación protagónica del sujeto en el proceso de intervención, y no como eslabón final y receptor pasivo.

Otro de los desafíos, es poder apuntar a una mayor integración de la asistencia con las dimensiones educativas y organizativas de la intervención. Por un lado porque, en los barrios dónde la conflictividad y los cambios macrosociales se manifiestan a través de una ruptura del lazo social, una movilidad social descendente, y un enclaustramiento de la conflictividad (Aquin, 1996), hay un correlato de un Estado que tiende a dejar de asistir, de generar políticas redistributivas, por lo que nos encontramos trabajando con recursos cada vez más escasos.

Por otro lado, como dice Aquin (1996), las comunidades mejor organizadas pueden hacer frente a las vivencias devenidas de la escasez de recursos con mayor éxito. Así, desde nuestra intervenciones será vital que propiciemos una mayor cercanía de la organización con el territorio, desarrollando un trabajo que Alberdi llama la “política de los gobernados”

(Alberdi, 2019) , basadas en un reconocimiento de aquellas estrategias que las familias y vecinos ponen en funcionamiento de manera comunitaria, para responder a sus necesidades.

Desde el Trabajo Social será clave apuntar a que la institución pueda mapear la conflictividad barrial, las formas de organización de los actores y sus respuestas populares, y acompañarlas respetando sus particularidades y potenciando su organización.

En este sentido, el brindar herramientas para que los vecinos puedan organizarse y generar respuestas comunitarias o reclamar por las mismas ante el Estado, el promover encuentros, mediar entre los conflictos, dar a conocer los canales de reclamo, la legalidad a la cual pueden apelar, son intervenciones que Trabajo Social desempeña en el ámbito comunitario, y que ha desarrollado en la ONG Igualando Oportunidades, que buscan el protagonismo de los sujetos en los procesos para reproducir y mejorar sus condiciones de existencia.

Intervenciones que deben trascender la respuesta microsociedad, y profesionales que deben estar “atentos” para no quedar atrapados en soluciones en las que los mismos sujetos empobrecidos, repartan lo que tengan entre sí.

Alberdi (2019) llama a prestar atención a este tipo de respuestas, que en este paradigma de gestión estatal se han vuelto frecuentes, corriéndose el riesgo de olvidar que las razones de la desigualdad social se producen por fuera de los barrios, y limitándose la gestión de las problemáticas en los microespacios.

Por el contrario, debemos “... generar procesos y estrategias colectivas de denuncia, demanda y concientización sobre derechos...” (Demo, 1997, como se citó en Zampani, 2005, p. 3), llevando los reclamos ante el Estado pidiendo respuestas que den lugar a políticas sociales progresivas.

Asimismo, ello conlleva el proceso de educar a los sujetos, para desandar los caminos establecidos por el asistencialismo. Enseñanza de que aquello reclamado, no es un favor/una

limosna que deben pedir a un benefactor, sino derechos que han resultado de luchas previas y se han transformado en protecciones que el Estado debe garantizar. (Alayón, 2019)

Ello es un proceso complejo y distinto ya que, como mencionábamos antes, los sujetos con los que trabajamos están acostumbrados a “recibir lo que les toca”, a un verticalismo que lo desacredita en su lugar de protagonista, un burocratismo que obtura el conocimiento de aquello que pueden exigir, de los lugares que deben transitar, y las acciones que pueden llevar adelante.

Pero también hay un hastío hacia este asistencialismo ejercido de manera clientelar, que se manifiesta como desconfianza frente a las autoridades, sea esta partidos políticos, policías o representantes de la esfera estatal, y falta de esperanza respecto a la mejoría del barrio, de los servicios que llegan al mismo o de las problemáticas que cada vez se agravan más, como por ejemplo el narcotráfico.

Capítulo 6: Trabajo Social, sus productos y una propuesta para fortalecer los lazos comunitarios

Hecho este recorrido es que podemos retomar el análisis teórico de Yamamoto (2003) para conversar sobre el producto del proceso de trabajo profesional. La autora expresa que Trabajo Social es una forma de trabajo especializado que brinda servicios y que tiene productos. (p. 86)

A través de los distintos programas sociales que las instituciones empleadoras poseen, ofrece esos servicios a las clases trabajadoras, impactando en sus condiciones materiales y sociales permitiendo así su reproducción (salud, educación, vivienda, etc.). A su vez produce “efectos socialmente objetivos” (Yamamoto, 2003, p. 86), incidiendo en los comportamientos, en los valores, las pautas de vida de ellos.

Con su desempeño laboral crea también consensos para la reproducción sociopolítica del régimen o para su subversión (Yamamoto, 2003, p. 89). Cuando actúa desde un lugar de control o tutela, o de apaciguamiento de las conflictividades resolviendo las problemáticas sin cambiar los patrones desiguales actúa reforzando el consenso en función del proyecto dominante. Cuando actúa en los lugares de poder dando reconocimiento y fortaleciendo con sus intervenciones los intereses de la mayoría, robustece el proyecto de las clases populares.

Por eso es importante identificar el componente ético-político del ejercicio profesional, ya que así podremos reconocer y separarnos de posturas tradicionales que tendían a la vigilancia y castigo de las clases populares.

6.1. El espacio “ Defensores de la Utopía ”.

En el apartado anterior analizamos las actividades del Trabajador Social, pudiendo reconocer cómo los servicios que se brindan impactan material, subjetiva y socialmente en la cotidianidad de las clases populares.

Por ello, a los fines de no ser repetitivos, y de enriquecer este escrito, tomaremos las categorías descritas en este subtítulo para analizar una actividad profesional específica: el espacio “Defensores de la Utopía”.

El mismo surge luego de que, quienes trabajamos en el asentamiento Villa Felisa, notáramos que al espacio de las infancias “Encuentro Recreativo”, concurrían preadolescentes a los cuales no les convocaban las actividades lúdicas propuestas para los más pequeños, pero necesitaban un espacio para que les escuchemos.

A partir de identificar esta necesidad, surgió el espacio “Defensores de la Utopía” dirigido por voluntarios, estudiantes de Trabajo Social y Musicoterapia. Los objetivos propuestos fueron por un lado acompañar a las adolescencias del barrio, abordando las particularidades propias de esta etapa, y por otro, poder identificar junto a ellos las problemáticas barriales, elaborando propuestas de transformación.

Guiados por la perspectiva de la educación popular (Freire, 1970), de género¹⁹ (Argentina, 2009) y de los adolescentes como sujetos de derechos, protagonistas de sus trayectorias vitales, de acuerdo con la Ley 26.061 (Argentina, 2005), conformamos un taller grupal utilizando técnicas lúdicas y educativas para trabajar lo antes propuesto.

Ahora bien, si retomamos el planteo de Iamamoto (2003) “...¿cómo el Servicio Social contribuye en el proceso de producción y reproducción de la vida social?...” (p. 87), en específico de la clase que vive del trabajo, notaremos que si bien no son población

¹⁹ Para la perspectiva de género, usamos la Ley 26.485 (Argentina, 2009).

económicamente activa, los adolescentes que concurrían al espacio eran hijos de trabajadores, y en el largo plazo deberán vender su fuerza de trabajo.

En términos de reproducción material de las clases populares (Iamamoto, 2003, p. 86), lo que circula en este taller no está dirigido centralmente a satisfacer necesidades materiales, o no tiene esta dimensión como la primordial.

Sí se ha dado respuesta a estas de manera institucional, dirigiendo los recursos recogidos en colectas de invierno/verano, de útiles escolares, u otras a ellos, en tantos sujetos con los que trabajamos y asistimos comunitariamente.

Asimismo, hemos viabilizado el acceso a recursos contenidos en políticas públicas dirigidas a esta franja etaria, orientando en la inscripción de: la Beca Progresar (Ministerio de Educación de la Nación, s. f.), el Medio Boleto Educativo (Gobierno de Santa Fe, s.f.-b), programas para la realización de proyectos comunitarios, tecnológicos, o emprendimientos como el “ATR Proyectos Participativos” (Gobierno de Santa Fe, s.f.-a).

Además de ello, socializamos información respecto a los servicios públicos a los cuales pueden acceder en diversas áreas, como por ejemplo salud (centros de salud y hospital), trabajo (cómo armar currículums, propuestas de oficio que se brindan desde la municipalidad o desde nuestra organización), educación y recreación (participación en centros de estudiantes, espacios gratuitos municipales en los que se ofertan actividades de ocio y aprendizaje), entre otras.

En este sentido, desde el lugar institucional, hay una relación con el Estado, pero como contrapoder (Muñoz Rodríguez, 2009, p. 43), que se traduce en una disputa por recuperar el control de los recursos para dar respuesta a sus necesidades, los cuales están en

manos del Estado o de empresas privadas. Un Estado que con sus intervenciones sigue generando desigualdad y protege a las empresas (Muñoz Rodríguez, 2009, pp. 40-41).

Hay un incentivo a la participación, a la planificación y al reclamo colectivo para retomar esta decisión sobre la utilización de los recursos. De esto hablamos cuando ponemos a disposición de ellos el conocimiento sobre canales de reclamo, y de expresión de disconformidad ante respuestas mínimas del Estado. Cuando generamos espacios para que puedan participar de decisiones sobre el uso de la propiedad pública.

También generamos “efectos socialmente objetivos” con nuestra intervención, ya que esta “... tiene efectos en la sociedad como un profesional que incide en el campo del conocimiento, de los valores, de los comportamientos, de la cultura, que al mismo tiempo, producen efectos reales interfiriendo en la vida de los sujetos. Los resultados de sus acciones existen y son objetivos ...” (Iamamoto, 2003, p. 87).

Pensando desde este planteo teórico, en el taller consideramos prioritario acompañar a las adolescentes de barrio Villa Felisa abordando temáticas que desde sus hogares e instituciones de referencia no se planteaban, o lo hacían con un enfoque adultocéntrico.

Por contraposición, apuntamos a generar un clima participativo en el que los adolescentes pudieran decidir qué abordar, creíamos que ello era importante, ya que generaría una mayor apropiación del espacio.

"... La posibilidad de ser parte en los procesos de decisión sobre la puesta en marcha de nuevas acciones (así como en su desarrollo posterior), conlleva una mayor implicación y, por consiguiente, la ampliación de la posibilidad de trabajo continuado con ellos y ellas ..." (Muñoz Rodríguez, 2009, p. 43).

Entre sus elecciones se encontraban temáticas que giraban en torno a ejes como salud sexual integral, consumo problemático y no problemático, salud mental, orientación vocacional, ingreso al mundo laboral, bullying, convivencia y resolución de conflictos, participación estudiantil, entre otros.

Cada una de ellas eran desarrolladas a partir de estrategias lúdicas, recreativas, innovadoras. Esta lógica participativa también se sustentó en la innovación y flexibilidad de cada encuentro, incorporando técnicas de animación como parte de los procesos de intervención, de reclamo, y la construcción de lo que circulaba como propio y compartido.

Desde series e historietas, actuaciones y canciones de rap, hasta charlas con versados en la materia. La idea central no era la transmisión de conocimientos sino más bien el habilitar la reflexión sobre los modos en que se pensaban a sí mismos, a otros, a las instituciones que circulaban, y a cómo cada temática les atravesaba. A partir de ello, construir colectivamente saberes que permitieran otras actitudes hacia su cotidianidad, desde un lugar de autonomía y responsabilidad progresivas.

De esta manera, desde dicha modalidad de trabajo íbamos "... Aumentando la capacidad de decisión de los adolescentes en los recursos que les afectan (...), por tanto, colaborando en el proceso de constitución de una ciudadanía activa y responsable, solidaria y transparente..." (Muñoz Rodríguez, 2009, pp. 44-45)

En este sentido es que desde el espacio nos fue posible comenzar a deconstruir la "mentalidad asistida" (Aquino, 1996) al propiciar una formación ciudadana para la participación democrática.

En este sentido, lo largo del año, a partir de "disparadores" como efemérides, elecciones y fechas en que se conmemoraban luchas populares, desplegamos distintas

actividades que tendieran a recordar lo que sucedió en ese momento histórico, qué se disputaba y cómo los logros se conectaban con los derechos democráticos que hoy gozamos.

Este trabajo lo realizamos en coordinación con el Área de Participación y Protagonismo de la Defensoría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, con la cual se entablaron charlas, talleres virtuales, encuentros nacionales de adolescentes nucleados en diferentes organizaciones.

En estos encuentros se profundizaba la reflexión en torno a la promoción de derechos de los adolescentes, a partir del reconocimiento de: las instituciones encargadas de representarlos, las legislaciones existentes sobre adolescentes y jóvenes, la participación política no sólo en el ejercicio electoral sino al formar parte de los consejos de niñeces, adolescentes de cada provincia, y de otras instancias que buscan su participación.

Lo anterior se encuentra relacionado con otra de las claves de análisis que señala Iamamoto: la creación de consensos para la reproducción sociopolítica del régimen o para su subversión, lo cual resulta importante ya que señala el rol político del Trabajador Social.

Cuando hablamos de adolescencias, y más aún de sectores populares, resulta imprescindible hacer visible dicha dimensión de la intervención y sus efectos. Es necesario reconocer y tomar distancia de las lecturas criminalizantes hechas hacia estos sujetos, así como aquellas que buscan su no participación en las decisiones que les competen, dejando las mismas a los adultos.

Si nos centramos en el reconocimiento de sus capacidades, en el acompañamiento de su autonomía responsable, estaremos construyendo consensos para una subversión del orden que los cataloga como peligrosos, vagos o inútiles. Lograremos así que su voz, sus vivencias, sus intereses y malestares sean narrados en la escena pública, desde la primera persona, y no

sólo mediatizado por una interpretación que los académicos podamos hacer de ellas. Ello contribuye a ensanchar la democracia, a que todos los ciudadanos sean representados en ella.

6.2. El equipo de trabajo como “grupo operativo”.

Para poder lograr el desarrollo de la anterior propuesta fue necesario conformar un equipo de trabajo, a la vez que diseñar dicha línea de intervención. Tarea no sencilla, sino cargada de desafíos, tensiones, errores y aciertos.

En este sentido, creemos que Pichón-Rivière (1982) desde su “teoría de grupos operativos” , nos permitirá dilucidar la dinámica del equipo en su construcción, de ese “trabajador combinado” del que habla Iamamoto (2003), y la elaboración de “Defensores de la Utopía”.

Para este análisis, cabe que explicitemos una definición central:

... El grupo operativo es un grupo centrado en la tarea y que tiene por finalidad aprender a pensar en términos de resolución de las dificultades creadas y manifestadas en el campo grupal y no en el de cada uno de sus integrantes... (Pichón-Rivière, 1982, p. 128)

Pensando al equipo como un grupo operativo, podemos comenzar señalando que aquella “tarea explícita” (Pichón-Rivière, 1982, p. 152), la cual orienta la labor del grupo, era la de generar una propuesta de trabajo para los adolescentes del barrio Villa Feliza.

En esta construcción, como señala Pichon-Rivière (1982), todo grupo despliega también una “tarea implícita”, que implica romper con aquellas estructuras estereotipadas que obstaculizan el proceso de cambio, aprendizaje y comunicación (p.153). En nuestro caso, la

misma consistió en aprender a constituirnos como grupo, reconocer nuestras diferencias y articularlas en función de un propósito común.

Eso debido a que dicho grupo poseía una conformación diversa: dos estudiantes avanzadas de Trabajo Social, un adolescente voluntario de la ONG y un estudiante de Musicoterapia. Cada integrante era portador de un Esquema de Comprensión y Resolución Operativa individual (Pichón-Rivière, 1982), entendido como "...conjunto de experiencias, conocimientos y afectos con los que un individuo piensa y actúa..." (p. 110), marcado por trayectorias diversas: desde la pasión futbolística y el uso del cuerpo y el juego como mediadores, hasta recorridos en instituciones religiosas y comunitarias, participación juvenil en talleres de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, o experiencia previa en espacios recreativos infantiles.

Estas miradas heterogéneas, lejos de fragmentarnos, funcionaron como insumos para elaborar un ECRO grupal, más complejo y enriquecido, que nos permitió desarrollar nuestra tarea y diseñar estrategias de trabajo acordes a los intereses de los adolescentes del barrio.

Se cumple una de las "leyes" de los grupos operativos que señala: "...("a mayor heterogeneidad de los miembros y mayor homogeneidad en la tarea, mayor productividad")..." (Pichón-Rivière, 1982, p. 151).

Durante este proceso, fue necesario superar las "ansiedades básicas" (Pichón-Rivière, 1982, p.153), categoría que describe los miedos iniciales que emergen en todo grupo. Por un lado, el "miedo a la pérdida" se manifestó en el temor de que los adolescentes no fueran convocados, que la propuesta no funcionara o que no generara interés, reflejando la preocupación por la posible desintegración del vínculo con los adolescentes y por el sentido del grupo.

Por otro lado, el “miedo al ataque” estuvo presente en la inquietud de que las ideas propuestas no fueran aceptadas, que hubiera críticas o falta de compañerismo; dado que el grupo se estaba conformando, existía poca interacción previa y, por lo tanto, cierta vulnerabilidad frente a los juicios internos y a posibles tensiones que pudieran obstaculizar la tarea colectiva.

Esta fue la “pre tarea” (Pichón-Rivière, 1982) la antesala necesaria para pasar a la tarea. Momento en el cual el grupo se coloca de una manera defensiva o conspirativa frente a la tarea propuesta, al cambio que ella implica , a lo nuevo (p.129).

Necesitábamos enfrentarnos a este miedo a lo desconocido, así como al miedo que implicaba soltar lo ya conocido, que en algunos casos se encarnaba en el desafío de comprender que esta nueva propuesta no sería un “copiar y pegar” de experiencias anteriores de trabajo con adolescentes que cada integrante había desarrollado.

Estas ansiedades fueron trabajadas mediante la apertura al diálogo, el compartir las experiencias anteriores, su resignificación y la destreza de poder construir una experiencia totalmente distinta, ya que el producto que íbamos a elaborar sería un resultado colectivo. Así pudimos construir un “ECRO grupal” , (Pichón-Rivière, 1982, p.125) que fortaleció la confianza, la colaboración y la capacidad de acción colectiva.

En cada encuentro, en cada “aquí y ahora” (Pichon-Rivière, 1982, p. 27), logramos conformar una dinámica en la que no sólo donde circulaba información o se resolvían problemas, sino donde se produjo un creciente proceso de aprendizaje, apropiación de la palabra y construcción de subjetividades colectivas. De esta manera es que logramos construir la propuesta para los adolescentes.

Además de ello, que el grupo adquirió flexibilidad en su funcionamiento, operatividad, podemos comenzar a planificar más que las actividades del siguiente encuentro.

Pudimos comenzar a desarrollar así el “proyecto” (Pichón-Rivière, 1982, p. 132), transformándonos en grupo capaz de sostener en el tiempo una línea de trabajo con los adolescentes de Villa Felisa, proyectando actividades, objetivos y estrategias que otorgan continuidad al proceso. De este modo, el pasaje de la pre-tarea y de la tarea hacia el proyecto marcó un salto cualitativo en la dinámica del grupo, posibilitando superar los miedos iniciales y abrirse a la perspectiva de un trabajo colectivo con mayor proyección temporal y comunitaria. (Pichón-Rivière, 1982).

Es en el marco de este momento grupal, que se presentará el siguiente apartado, en el cual elaboraré un proyecto de intervención, que parte de la base de lo trabajado hasta el momento con los adolescentes, para extenderse hacia nuevos horizontes de intervención.

6.3. Propuesta de trabajo: “Adolescentes protagonistas de la transformación comunitaria”

6.3.1. Descripción situacional

En función del trabajo barrial realizado por la ONG Igualando Oportunidades, desde el año 2020 hasta la actualidad, y del espacio “Defensores de la Utopía”, es que propondré líneas de trabajo tendientes a fortalecer lo construido, apuntando a una mayor participación democrática de las comunidades.

Cabe señalar, que durante este período, se produjeron importantes transformaciones a nivel institucional. El merendero que originalmente funcionaba en el asentamiento de barrio

Felisa fue trasladado al barrio José Hernández, a un espacio de mayores dimensiones situado en la Capilla “San José Obrero”.

El acceso a este nuevo lugar se obtuvo a través de un acuerdo con el cura de la comunidad eclesiástica, perteneciente a la línea franciscana, cuyo enfoque está centrado en el trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad. Gracias a su compromiso, se cedieron los espacios anexos a la capilla para el desarrollo de actividades comunitarias.

Además del funcionamiento del merendero, se establecieron convenios con el Estado provincial que posibilitaron la implementación de diversos talleres: de capacitación en oficios, recreativos para niños, y de encuentro para mujeres y diversidades. De esta manera, el espacio fue consolidándose como un Centro Comunitario con una propuesta amplia e inclusiva.

6.3.2. Diagnóstico

Estas transformaciones institucionales implicaron el recambio del equipo que sostenía las iniciativas, la apertura de nuevos espacios para la comunidad con diferentes modalidades de trabajo, y una renovación en la población que asistía a las actividades.

Sin embargo, frente a estos cambios, hubo una continuidad en la participación de los preadolescentes del barrio Villa Felisa. Estos jóvenes encontraron un espacio de referencia en el taller “Defensores de la Utopía”, y continuaron asistiendo con regularidad. Hoy, convertidos en adolescentes y jóvenes, incluso invitan a participar a sus hermanos menores y vecinos, quienes años atrás asistían al “Encuentro Recreativo”.

A partir del recorrido sostenido por estos adolescentes y jóvenes, y del proceso de apropiación de herramientas para la lectura crítica de su realidad —así como de su posicionamiento frente a la lógica asistencialista— consideramos que nos encontramos en un

momento propicio para fortalecer la articulación entre las actividades que realizan y las necesidades de la comunidad.

Proponemos así avanzar hacia un proyecto de transformación social, en el que los y las adolescentes asuman un rol protagónico como sujetos activos y promotores de derechos.

6.3.3. Objetivo general

Promover la participación activa de adolescentes que concurren al taller “Defensores de la Utopía” del Centro Comunitario Enrique Angelelli, en la construcción de proyectos colectivos orientados a transformar problemáticas barriales identificadas por ellos/as, fortaleciendo el tejido social desde una perspectiva de derechos, educación popular y organización barrial.

6.3.4. Ejes de la propuesta

A. Diagnóstico participativo con adolescentes

- Actividades para mapear colectivamente las problemáticas del barrio (violencias, salud, falta de espacios de encuentro, discriminación, abandono institucional, etc.).
- Dinámicas lúdicas y expresivas (murales, dibujos, recorridas, entrevistas a vecinos/as) para identificar intereses, preocupaciones y deseos.
- Sistematización colectiva: qué problemáticas se repiten, qué ideas aparecen, qué se quiere cambiar.

B. Formación en ciudadanía, derechos y organización comunitaria

Talleres breves sobre:

- Derechos de la adolescencia.
- Historia de luchas comunitarias.
- Herramientas para la participación (asambleas, proyectos, campañas).
- Desnaturalización de discursos estigmatizantes y estrategias de comunicación popular.

- Invitar a referentes barriales o de otras organizaciones para compartir experiencias.

C. Diseño y puesta en marcha de microproyectos comunitarios

- Los/as adolescentes arman por grupos pequeñas propuestas para transformar alguna problemática (campañas de sensibilización, jornadas comunitarias, intervención en espacios públicos, ferias de intercambio, radios abiertas, etc.).
- Acompañamiento del equipo para el diseño, gestión de recursos, comunicación y evaluación.
- Fomentar el trabajo en red: vincular con otras organizaciones, instituciones, vecinos/as.

D. Apertura a la comunidad

- Realizar las actividades abiertas al barrio, buscando que las familias y vecinos/as participen.
- Utilizar formatos diversos: jornadas, festivales, talleres, encuentros intergeneracionales.
- Incluir espacios de escucha y circulación de la palabra comunitaria: “¿Qué barrio soñamos?”, “¿Qué nos duele y qué nos enorgullece?”, etc.

E. Cierre y retroalimentación

- Espacio de devolución, evaluación colectiva y proyección.
- Sistematización del proceso: qué logramos, qué nos costó, qué aprendimos.
- Construcción de memoria barrial: mural, cuadernillo, documental o podcasts.

F. Fundamentos de la propuesta

- Educación popular: como herramienta de construcción colectiva del conocimiento y la acción transformadora.

- Protagonismo juvenil: revalorizar a los/as adolescentes como sujetos políticos y productores de sentido.
- Territorialidad y comunidad: el barrio como espacio vital y político, donde se anclan las resistencias y las redes de cuidado.
- Trabajo social crítico: intervención situada, ética y comprometida con la transformación de las desigualdades sociales.
- Articulación micro y macrosocial: análisis microsocial articulado con lectura macrosocial como clave para no recaer en lecturas reduccionistas, e intervenciones multinivel.

Reflexiones finales:

El recorrido realizado en esta tesis me permitió recuperar y analizar la experiencia de prácticas preprofesionales en la “ONG Igualando Oportunidades”, con el fin de comprender las particularidades de la intervención del Trabajo Social en instituciones del Tercer Sector. Desde la perspectiva de Iamamoto (2003) y Montaña (1998), se evidenció que la profesión se inscribe en procesos de trabajo organizados por las instituciones empleadoras, con relativa autonomía, pero condicionada por determinaciones sociohistóricas, políticas y económicas.

En el caso estudiado, pude constatar que el Trabajo social se materializa en un entramado institucional que define prioridades, recursos y estrategias de intervención, pero que al mismo tiempo abre un espacio para la construcción de respuestas colectivas a las expresiones de la cuestión social.

En este sentido, dicha ONG posee un gran potencial para generar procesos de publicización del Estado, visibilizando demandas sociales y promoviendo la participación de los sectores con los que trabaja, aunque también se enfrenta a limitaciones propias de la dependencia de financiamiento, la fragmentación de las políticas públicas y las tensiones con las lógicas de mercado.

Considero que los objetivos planteados se cumplieron en tanto se pudo: reconstruir los antecedentes del Tercer Sector en Argentina, describir el proceso de trabajo en la institución, analizar la contribución del Trabajo Social en dicho proceso y formular recomendaciones orientadas a fortalecer su papel en la esfera pública.

Este análisis me permitió reconocer que el “producto” del Trabajo Social en ONGs no se reduce a resultados inmediatos, sino que implica la producción de efectos materiales y simbólicos que inciden en la vida de los sujetos y en la configuración del campo profesional.

A modo de cierre, creo pertinente subrayar la importancia de continuar problematizando la inserción del Trabajo Social en el Tercer Sector, reconociendo tanto sus potencialidades como sus límites. Este trabajo constituye una primera aproximación que busca aportar a futuras investigaciones y debates, así como a la construcción de una práctica profesional crítica, reflexiva y comprometida con los sectores sociales con los que se trabaja.

En consonancia con ello, el desafío ético-político sigue siendo impulsar espacios de intervención que fortalezcan lo público y amplíen las posibilidades de participación social, contribuyendo a la transformación de las condiciones de vida de la población.

Bibliografía:

Adelantado, J. (Coord.). (2000). *Cambios en el Estado del bienestar: Políticas sociales y desigualdades en España*. Icaria.

Alayón, N. (2019). Acerca de la asistencia (pp. 36–40). En *Apuntes para la práctica del Trabajo Social* (1.^a ed.). Ediciones Margen.

Alberdi, J. (2019). El territorio como campo de batalla: Lxs trabajadores de las políticas sociales en los márgenes de la potencia comunitaria. *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 30. Universidad Nacional de La Plata.
<https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10027/8766>

Aquin, N. (1996, diciembre). Abordajes y estrategias en Trabajo Social comunitario. Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2.^a Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

Argentina. (2005). *Ley 26.061: Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Boletín Oficial de la República Argentina.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_de_proteccion_integral_0.pdf

Argentina. (2009). *Ley 26.485: Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Boletín Oficial de la República Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/actualizacion>

Argumedo, A. (1993). Las matrices del pensamiento teórico-político. En *Los silencios y las voces en América Latina: Notas sobre el pensamiento nacional y popular* (1.^a ed., 3.^a imp., pp. 67–92). Ediciones del Pensamiento Nacional.

Asociación Civil Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo. (2020). *Estatuto social* [Documento interno].

Atribución popular a Eva Perón. (s. f.). Donde hay una necesidad nace un derecho.

Bidaurratzaga, E. (s. f.). Consenso de Washington. OMAL.
<https://omal.info/spip.php?article4820>

Castel, R. (1997). La dinámica de los procesos de desafiliación (Cap. 3). En *Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado* (1.^a ed.). Paidós.

Centenero de Arce, F. (2022). El Trabajo Social en el Tercer Sector de Acción Social: Un déficit de reconocimiento social. *Trabajo Social Hoy*, 95, 47–60.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8672897>

Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2.^a Circunscripción, Santa Fe. (s. f.). Reglamento y código de ética. <https://tssantafesur.org.ar/reglamento-y-codigo-t-etica>

De Candia, L. F., Bulla, V. B., Cordone, R. R., Saraceni, L., & Montaner, A. V. (2020). Crónica de la pandemia en la ciudad de Rosario. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 1, 190–202. Universidad Nacional de Rosario.
<https://fcmcientifica.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/37>

De Piero, S. (2020). Volver a pensar la sociedad como colectivo (Cap. 1). En *Organizaciones de la sociedad civil: Tensiones de una agenda en construcción* (2.^a ed., pp. 47–74). Universidad Nacional Arturo Jauretche.

De Piero, S. (2020). Sociedad civil y democracia: Referencias para una nueva agenda (Cap. 6). En *Organizaciones de la sociedad civil: Tensiones de una agenda en construcción* (2.^a ed., pp. 245–258). Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Entrevista a adolescente [Entrevista personal]. (2025, abril 15). En Anexo A de la tesis *Trabajo Social y Tercer Sector: El caso de la ONG Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo* (Trabajo final de grado inédito).

Entrevista a concejal de la Ciudad de San Lorenzo [Entrevista personal]. (2024, agosto 6). En Anexo A de la tesis *Trabajo Social y Tercer Sector: El caso de la ONG Igualando Oportunidades de la Ciudad de San Lorenzo* (Trabajo final de grado inédito).

Ferrari Mango, C., & Campana, J. (2021). Estado y sociedad en el marco de la pandemia: Una mirada desde el accionar de las organizaciones sociales y su vinculación con políticas públicas territoriales. En G. Castro (Comp.), *La visita inesperada: Escenas de pandemia*. TeseoPress. <https://www.teseopress.com/lavisitainesperada>

Filardo, V., & Merklen, D. (2019). Del otro lado del mostrador: Los operadores del MIDES en el campo (Cap. 3). En *Detrás de la línea de la pobreza* (1.^a ed., pp. 85–140). Gorla.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Gobierno de la República Argentina. (2020, abril 14). Se lanza “El Barrio cuida al Barrio” frente a la pandemia del COVID-19. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-lanza-el-barrio-cuida-al-barrio-frente-la-pandemia-d-el-covid-19>

Gobierno de Santa Fe. (s. f.-a). ATR Juventudes Santa Fe. <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/247279>

Gobierno de Santa Fe. (s. f.-b). Medio boleto educativo. <https://www.santafe.gov.ar/boletoeducativo/informacion>

Gobierno de Santa Fe. (2023, mayo 15). Con Santa Fe Más, la provincia fomenta la inserción laboral de las y los jóvenes. *Noticias – Igualdad y Desarrollo Humano*.
<https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/278080>

González Saibene, A. (2007, mayo). El objeto de la intervención profesional: Un mito del Trabajo Social. *Umbral. Prácticas y Ciencias Sociales desde el Sur*, 13(Separata), 3–43.
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-rosario/trabajo-social-i/gonzalez-saibene-el-objeto-de-intervencion-profesional-un-mito-del-trabajo-social-2007-copiado/31745424>

Guzmán Ramonda, F. R. (2010). CELATS: Matriz de nuevos proyectos profesionales. *Revista Cátedra Paralela*, 7, 9–29. <https://doi.org/10.35305/cp.vi7.176>

Iamamoto, M. (2003). El Servicio Social en la contemporaneidad. En *El Servicio Social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional* (pp. 29–101). Cortez.

Lera, C. I. (2015). *Intervenciones profesionales y dimensión asistencial: Problematicaciones urgentes desde Trabajo Social* (1.ª ed.). Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Ministerio de Educación de la Nación. (s.f.). *Progresar*.
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar>

Ministerio de Capital Humano de la Nación. (s.f.). Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios (ReNaCoM). [Argentina.gob.ar. https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/informacion-social-estrategica/politicas-de-seguridad-y-soberania-5](https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/informacion-social-estrategica/politicas-de-seguridad-y-soberania-5)

Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano. (s. f.). Programa Social Nutricional (PRO.SO.NUT). Gobierno de Santa Fe.
[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237635/\(subtema\)/237629](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237635/(subtema)/237629)

Ministerio de Obras Públicas, Presidencia de la Nación. (s. f.). *Mi Pieza: Asistencia económica para refacciones, mejoras y/o ampliaciones de vivienda*.
<https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/sisu/mi-pieza>

Montaño, C. (1998). *La naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Cortez.

Morales, C. A. (1998). Suministro de servicios sociales a través de organizaciones públicas no estatales: Aspectos generales. En L. C. B. Pereira & N. Cunill Grau (Eds.), *Lo público no estatal en la reforma del Estado* (pp. 59–94). Paidós.
<https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/unpan/ar/000165.pdf>

Muñoz Rodríguez, D. (2009). Intervención con adolescentes en barrios: Algunas cuestiones metodológicas desde el ámbito asociativo. *Servicios Sociales y Política Social*, 87(3.º trimestre), 37–49. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Negroni, P. (2010). El complejo mundo de las organizaciones de la sociedad civil: Actores protagónicos en la definición de las políticas públicas [Ficha de cátedra]. Universidad Nacional de Rosario.

Pichón-Rivière, E. (1982). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I)* (7.ª ed.). Ediciones Nueva Visión.

Piñón, J. (2010). Empleo y trabajo voluntario en organizaciones de intervención social y de cooperación al desarrollo. *Sociología del Trabajo. Nueva Época*, 69, 49–72.

Picado Mesén, M. (2016, junio 27). Las ONG: Escenario para una intervención fundada de las y los trabajadores sociales. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 6–12.
<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/174>

Poder Ejecutivo de la Nación Argentina. (2020, marzo 19). *Decreto 297/2020: Aislamiento social preventivo y obligatorio*. Boletín Oficial de la República Argentina.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/2020>

Poder Ejecutivo de la Nación Argentina. (2020, junio 7). *Decreto 520/2020: Distanciamiento social, preventivo y obligatorio*. Boletín Oficial de la República Argentina.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>

Poder Ejecutivo Nacional. (2020, marzo 12). *Decreto 260/2020: Emergencia sanitaria*. Boletín Oficial de la República Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/335423/texto>

Rosa, P. C. (2015, diciembre). Estado y organizaciones de la sociedad civil: Un breve recorrido histórico por los constructores del campo de lo social. *Andes*, 26, 1–15. Repositorio Institucional CONICET Digital. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/15671>

Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe. (s. f.). Autonomía para la igualdad – Mesa de articulación público-comunitaria.
<https://www.santafe.gob.ar/ms/santafeaca/programa-de-impacto/autonomia-para-la-igualdad-mesa-de-articulacion-publico-comunitaria>

Territorios en Acción. (s. f.). Territorios en Acción: Mapeo colaborativo de organizaciones sociales en Argentina. <https://xn--territoriosenaccin-61b.org/>

Zampani, R. O. (2003a, octubre 8–10). La sociedad civil organizada: Revisando conceptos para su comprensión [Ponencia]. IV Conferencia Regional ISTR-LAC, *La Sociedad Civil en Línea*. <https://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/robertozampani.pdf>

Zampani, R. O. (2003b). *Trabajo social en ONGs: Nuevos espacios laborales, nuevos desafíos* (1.^a ed.). UNR Editora.

Zampani, R. (2005). Trabajo social y asistencia: Apuntes para un nuevo (viejo) debate. *Revista Cátedra Paralela*, 2, 77–84. <https://doi.org/10.35305/cp.vi2.84>

Ziccardi Contigiani, A. (2019, junio). Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial. *POLIS*, 15(1), 7–31. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332019000100007

Anexo:***Entrevista a referente del justicialismo en San Lorenzo, actual concejal de la ciudad desde 2019.***

1- ¿Cuál es la actividad económica principal que se desarrolla en San Lorenzo?

La ciudad de San Lorenzo es la cabecera del Cordón Industrial, más importante de la Provincia de Santa Fe. Por ende la actividad económica más importante es la industrial. Con la particularidad de tener una tendencia y más marcada aún en San Lorenzo a la actividad AGRO-Industrial. Teniendo en cuenta la actividad AGRO-INDUSTRIAL es el cordón más importante de la Argentina, por donde se exportan el 75% de la producción nacional.

2- ¿De qué manera se relaciona con el modelo productivo argentino?

Básicamente la relación con el modelo productivo argentino tiene una relación de dependencia extrema entre lo que sucede en nuestra ciudad y el cordón con el esquema nacional. Somos un país que deposita en su potencia agroexportadora la matriz productiva que garantiza el funcionamiento de la Argentina. Durante el bum de la soja, nuestro país fue gracias a las exportaciones que salen desde “nuestros” puertos (pongo nuestros entre comillas porque no son nuestros, son de multinacionales o en el mejor de los casos de capitales nacionales altamente concentrados), uno de los países que mas crecio en el mundo. El principal ingreso de divisas de la argentina es la exportación de granos. (Creo que esto va a cambiar en el corto plazo reemplazado por la extracción y exportación de energia). Obviamente también Argentina tiene otros modelos de producción de riquezas, pero el dominante es este, el extractivista.

3- Teniendo en cuenta que el modelo capitalista es desigual, y pensando en las particularidades del modelo económico San lorenzino Cómo se expresa esta desigualdad en la ciudad?

Tenemos un gran problema, el modelo agroexportador es muy rentable, para muy pocos. Quienes forman parte dominante del esquema de funcionamiento de ese sistema capitalista extractivista acumulan riquezas y se las llevan fuera del país. Después están quienes se encargan de manera directa o indirecta de que eso funcione, que también se ven beneficiados por ser parte de un sistema altamente rentable, y me refiero al mundo empresarial y de trabajadores prestadores de servicios. Los trabajadores del polo agroindustrial y portuario poseen hoy salarios que están tres veces por encima de la media de la gran mayoría de rubros laborales. En nuestro cordón mientras una persona no tiene trabajo y revuelve el tacho de basura para comer, un trabajador aceitero que recién ingresa a una empresa cobra de básico en 1.800.000 y 2.300.000 pesos, y ese desequilibrio se da en proporciones abismales. Mientras que el costo de vida de nuestra región está pensado para trabajadores que cobran esos sueldos, la mayoría de los trabajadores no cobra ni la mitad de eso.

4- Entendiendo que el Estado con sus intervenciones administra la desigualdad social, Y que puede fortalecer los proyectos ligados a la hegemonía de la clase capitalista o a proyectos ligados a los intereses de la mayoría popular,
¿Cómo caracterizarías al Estado sanlorencino?

El Estado sanlorencino desde hace más de una década es gestionado por una lógica capitalista de gobierno y mercado. Donde las intervenciones se dan en el sentido más estricto de la asistencia por la supervivencia y no tendientes a generar una transformación de fondo en los

esquemas de desigualdad que se presentan, además siempre tienden a la concentración y privatización entre otras cosas de las herramientas y recursos que en realidad deberían estar en manos del estado para ser parte de ese sistema y poder intervenir de manera regulatoria en defensa de los intereses populares y no de los capitales concentrados. Si pensamos un ejemplo, podemos hablar de la privatización de todos los espejos de agua para puestos de cabotaje privados.

5- Teniendo en cuenta que la pandemia ha venido a agravar la situación de desigualdad, ¿Cómo se expresó ello en San Lorenzo?

Yo entiendo que se expresó en el mismo sentido que en el resto del territorio nacional, pero con un agravante. Por ser nuestro país un país agroexportador, la principal actividad de la ciudad y la región por supuesto se la consideró como esencial, mientras los sectores comerciales, manufactureros, autónomos e industriales tuvieron que resistir con sus puertas cerradas durante meses, todo el rubro ligado a la agro exportación a través de los puertos siguió funcionando, facturando y acumulando riquezas, mientras que el resto de la sociedad las perdía. Eso tiene su correlato en el profundo índice de desigualdad que se expresa en la cotidianidad.

7- ¿A qué sectores representa tu espacio político? ¿Cómo dialogas con el estado ?

Y soy concejal del Bloque Justicialista, tenemos un amplio espacio político que representa a los sectores populares de la ciudad. Trabajamos en los barrios periféricos construyendo herramientas comunitarias para la búsqueda de salidas colectivas a los problemas de nuestra

sociedad. A los sectores trabajadores, desocupados, a las minorías no tenidas en cuenta en la aplicación de políticas de estado.